

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA CONTADURIA PÚBLICA



**DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN MANUAL DE
CONTABILIDAD, CASO: EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE
POR CABLE “MI TELEFERICO”**

Trabajo Dirigido presentado para la obtención del Grado de Licenciatura

POR:

RUTH EMELIN ALCON GOMEZ

TUTOR:

Mg. Sc. EDWIN GUTIERREZ ZAPANA

LA PAZ – BOLIVIA



DEDICATORIA:

Al Principal ser en la tierra Dios por guiarme en cada paso y por estar en cada etapa de mi vida.

A Rafael Rojas A. por el apoyo y ser la luz de mi camino.

A mi madre por su inmenso amor y comprensión incondicional.



AGRADECIMIENTOS

A Dios por la sabiduría y conocimientos para poder culminar con mis estudios.

A nuestros padres por el constante apoyo constante.

Al Lic. Cesar D. S. por la motivación constante en todos los años de estudio.

A mi Tutor Mg.Sc. Edwin Gutiérrez Zapana de mi querida carrera, por su valiosos aporte académico y apoyo incondicional para llevar a cabo este trabajo.

A mi Tutor Institucional Lic. Edwin Mérida Calvimontes por la paciencia y ser un excepcional guía para culminar este trabajo.

A la EETC " Mi Teleférico", en particular al área de finanzas por la gran acogida y de manera especial al Lic. José Condori, Lic. Nancy Abalos y Lic. María Michel García, por su tiempo, dedicación y apoyo incondicional.



INDICE

1. INTRODUCCION	1
1.1. MODALIDAD DE TITULACION	2
2. MARCO INSTITUCIONAL	3
2.2. MARCO ORGANIZACIONAL	4
2.2.1 Misión Institucional	4
2.2.2 Visión Institucional	4
2.2.3 Objetivo Institucional	5
2.2.4 Estructura Organizativa	5
2.2.5 Nivel Ejecutivo- Dirección General de Asuntos Administrativos	5
3. DISEÑO METODOLOGICO	7
3.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
3.1.1. Situación Problemática	7
3.2 FORMULARIO DEL PROBLEMA	7
3.3. IDENTIFICACION DE VARIABLE	8
3.3.1. Variable Independiente	8
3.3.2. Variable Dependiente	8
3.4 OBJETIVOS	8
3.4.1 Objetivo General	8
3.4.2 Objetivo Especifico	8
3.5 JUSTIFICACION	8
3.5.1 Justificación Teórica	8
3.5.2 Justificación Metodológica	9
3.5.3. Justificación Práctica	9
3.6 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	9
3.6.1. Fases de Investigación	9
3.6.2. METODOS DE INVESTIGACION	10
3.6.3. TIPOS DE ESTUDIO	12
3.6.4. PROCESOS	12
3.6.5. PROCEDIMIENTOS	12



3.6.6. TECNICAS	13
4. MARCO CONCEPTUAL, TEORICO, NORMATIVO	15
4.1. MARCO CONCEPTUAL	15
4.2 MARCO TEORICO	15
4.2.1. Sistema de Contabilidad	15
4.2.2. Definición de Contabilidad	15
4.2.3. Manual de Funciones	16
4.2.4. Manual de Operaciones	16
4.2.5. Contabilidad Comercial	17
4.2.6. Contabilidad gubernamental	17
4.2.7. Contabilidad Integrada	18
4.2.7. SIGEP	26
4.2.8. Contabilidad de Costos	27
4.2.9. Centro de Costos	29
4.3. MARCO LEGAL Y NORMATIVA	33
4.3.1. Normas Básicas	33
4.3.2. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados	33
4.3.3. Normas de Contabilidad	34
4.3.4. Normas Internacionales de contabilidad (NIC)	34
4.3.5. Decreto Supremo n° 1980	35
4.3.6. Ley 16 de julio del 2012	35
4.3.7. Reglamento Específico del SCI	36
5. MARCO PRÁCTICO DEL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL MANUAL DE CONTABILIDAD	37
5.1 Manual de Contabilidad	37
5.2 APROBACION DE MANUAL	37
5.5.1 Contenido del Manual de Procedimientos	37
5.5.2. Portada	38
5.5.3. Índice	38
5.5.4. Introducción	38
5.5.5 Alcance del Manual	39
5.5.6. Objetivos	39



5.5.7. Descripción del proceso y procedimientos	39
5.5.8. DIAGRAMA DE FLUJO	133
5.5.9. Normativa	136
5.5.10. Glosario	139
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	141
6.1. Conclusiones	141
6.2. Recomendaciones	141
6.3. Bibliografía	141



DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN MANUAL DE CONTABILIDAD, CASO:
EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE
“MI TELEFERICO”

La Empresa Estratégica “Mi Teleférico” por ser nueva en el campo del nuevo servicio de transporte por cable que ofrece, utiliza un plan de cuentas emitido por el SIGEP, mismo que no permite obtener información útil para la toma de decisiones, debido a que maneja en ese catálogo cuentas muy genéricas, evitando el desarrollo y evolución de la información que va presentar la empresa para las futuras exposiciones financieras. Por lo mencionado anteriormente, la empresa carece de un manual de contabilidad que esté acorde a las actividades por las cuales fueron creadas, esto imposibilita la capacidad para cumplir eficazmente las actividades, considerando las observaciones hechas en el punto anterior. La investigación se enfocará en dar respuesta a la interrogante planteada, para que se obtenga una información útil para la toma de decisiones.

El ejemplo el cuadro del **Proceso Financiero Sistematizado** muestra la necesidad de implementar y tener un propio sistema, pero fundamentalmente tener una información ejecutiva a presentar, por eso se pensó en realizar un sistema que muestre el estado de resultados que refleja los Ingresos: como venta de bienes de servicios y transporte por cable alquileres de espacios y parqueos entre otros grupos los sanitarios y publicidad, pero se requiere tener una información a detalle por línea, hasta el momento solo hay especulación sin un soporte de información. Pero en el tema de costos, el punto de equilibrio es el fuerte porque los ejecutivos lo piden.

Hasta el momento la información se prorratea con criterios mal definidos, en el sistema sigep da la solicitud de pago que viene con una certificación presupuestaria y la partida se ejecuta automáticamente mandando a ***cuentas por pagar contra gastos de materiales y suministros*** el cual no deja escoger y



menos para las líneas peor si es administrativo o comercial, y este hace toda la contabilidad sin opción, o si lo hace lo realiza con ajuste.

El plan de cuentas del sistema esta parametrizado para el sector público, por lo tanto, no es factible. Pero con este sistema que se quiere implementar mostrando cómo se quiere operar con presupuesto o cuando se quiere hacer el devengamiento, pero cuando se hace la solicitud de pago no se hace automáticamente, sino que va a un asiento contable, pero hora contabilidad implementara un sistema de costos por líneas.

Almacenes es un grupo que va acumulando luego irá distribuirse a la parte que le corresponde dentro del centro de los costos, la idea final es generar información a detalle de ingresos con la integración de todas las, ahí está el sistema de costos especializado mostrando ingresos por línea.

Por ello se generó el plan de cuentas con su metodología, propia de la empresa con un homologador presupuestario, y en ella se refleja elementos de los costos agrupados a grupos más generales para mostrar a gerencia la distribución de los grupos como sueldos y salarios, electricidad, etc.

DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN MANUAL DE CONTABILIDAD, CASO:
EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE
“MI TELEFERICO”

CAPITULO 1

1. INTRODUCCION

La Empresa Estatal de Transporte Por Cable Mi Teleférico es una institución pública creada bajo Decreto Supremo N° 1980¹.

Que la Ley N° 466, de 26 de diciembre del 2013, de la Empresa Pública, establece el régimen de las empresas públicas del nivel central del Estado para que con eficiencia, eficacia y transparencia contribuyan al desarrollo económico e independencia y soberanía económica del Estado Plurinacional de Bolivia, en beneficio de todo el pueblo boliviano. El artículo 6 de la Ley N°466, dispone que las empresas publicas tendrán, entre otras, la tipología de EETPC MI, cuyo patrimonio pertenece en un cien por cien (100%) al nivel central del Estado.

Que es necesario crear una Empresa Estatal de Transporte por Cable de **carácter estratégico**, con el objetivo de proporcionar a las ciudades de La Paz y El Alto una nueva modalidad de transporte que contribuya al desarrollo económico y social, consolidando el desarrollo tecnológico en el sector del transporte.²

Se crea la Empresa Pública denominada Empresa Estatal de Transporte por Cable “Mi Teleférico”, con tipología de Empresa Estatal, de carácter estratégico, personalidad jurídica y duración indefinida, patrimonio propio, autonomía de gestión

¹(Menciona que el artículo 1 de la Ley N° 261, del 15 de julio del 2012, determina que de conformidad a lo previsto en el numeral 11 del Párrafo II del Artículo 298 de la Constitución Política del Estado, concordante con el numeral 2 del Párrafo I N° 165, se declara de interés del nivel central del estado la construcción, implementación y administración del Sistema de Transporte por Cable (Teleférico) en las ciudades de la Paz y El Alto)

²(CREACION Y NATURALEZA JURIDICA, art. 2, D.S. 1980)



administrativa, financiera, comercial, legal y técnica, atribuciones de la Ministro(a) de Obras Públicas, Servicios y Vivienda como responsable de la política del sector.³

La Empresa Estatal de Transporte por Cable “Mi Teleférico” tiene por giro y principal actividad lo siguiente:

- a. La administración, gestión, desarrollo de la actividad empresarial, funcionamiento comercial, operación y mantenimiento e implementación del Sistema de Transporte por Cable y su infraestructura;
- b. La Comercialización directa o indirecta del Sistema de Transporte por Cable;
- c. Llevar adelante todas las actividades de fiscalización e implementación de la infraestructura y/o equipamiento del Sistema de Transporte por Cable.

1.1. MODALIDAD DE TITULACION

El Trabajo Dirigido es una de las modalidades de titulación para estudiantes universitarios que culminaron su plan de estudios en la Carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la Universidad Mayor de San Andrés, que consiste en poner en prácticas los conocimientos adquiridos durante los años de estudio, bajo un temario definido, proyectado y aprobado por los Tutores, uno designado por la Carrera (Tutor Académico) y otro por la Entidad (Tutor Institucional), quienes supervisaran el trabajo.

³(GIRO DE LA EMPRESA art. 3, D.S. 1980)



CAPITULO II

2. MARCO INSTITUCIONAL

2.1. ASPECTO LEGAL DE LA ENTIDAD

El patrimonio de la Empresa Estatal de Transporte por Cable “ Mi Teleférico” está constituido por los recursos transferidos y por transferir por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas a través del Tesoro General de la Nación – TGN, en el marco de la ley N° 261.⁴

La EETC “Mi Teleférico” cuenta con el siguiente financiamiento:

- a) Recursos generados por el desarrollo de la actividad comercial del Sistema de Transporte por Cable para su desarrollo empresarial.
- b) Otros recursos emergentes de la gestión empresarial.⁵

Las trabajadoras y los trabajadores de la Empresa Estatal de Transporte por Cable “Mi Teleférico” están sujetos al régimen laboral de la Ley General de Trabajo.⁶

El Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, será el encargado de realizar la evaluación, seguimiento y control de las actividades de la Empresa Estatal de Transporte por Cable “Mi Teleférico”.⁷

El presente trabajo tiene por finalidad realizar un diseño de un manual de contabilidad que pueda ser aplicable a la empresa EETPC “Mi Teleférico”, buscando una mejor adaptación según sus necesidades y requerimientos de los demandantes, razón por la cual los directivos de la empresa deben estar a la

4(PATRIMONIO, art. 4 D.S. 1980)

5 (FINANCIAMIENTO art. D.S 1980)

6 (REGIMEN LABORAL, art. 8 D.S. 1980)

7 (EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL, art. 9 D.S. 1980)



vanguardia de las nuevas tendencias de servicios que se ofrece y que vayan acorde a las metas, objetivos y estrategias de la misma.

Previamente se hizo una observación general del entorno económico con el fin de identificar y percibir de una manera acertada y conveniente los ingresos que influirán en los movimientos económicos y operaciones que generan recursos en beneficio a la población.

En la actualidad se observa que la empresa EETPC “Mi Teleférico”, al ser nueva no cuenta con la información contable específica, homologada con el SIGEP que vayan acorde a sus necesidades, para una buena toma de decisiones basadas en sus estados financieros.

Un factor importante es lograr resultados económicos favorables para el ente y que genere mayores ingresos para el estado estos ya sean por un buen servicio al público o por actividades dependientes de la necesidad y nuevos proyectos a futuro enmarcados para su realización. Por lo tanto en el siguiente trabajo, pretende diseñar un manual contable y procedimientos de los mismos para la empresa EETPC “Mi Teleférico”, proponiendo una solución ante las eventualidades de índole contable que se presentan.

2.2. MARCO ORGANIZACIONAL

2.2.1 Misión Institucional

Transportar vidas con seguridad, eficiencia, sostenibilidad, calidez e inclusión social para vivir bien”.

2.2.2 Visión Institucional

“Ser el referente mundial de transporte urbano, que trasciende en la vida de las personas “

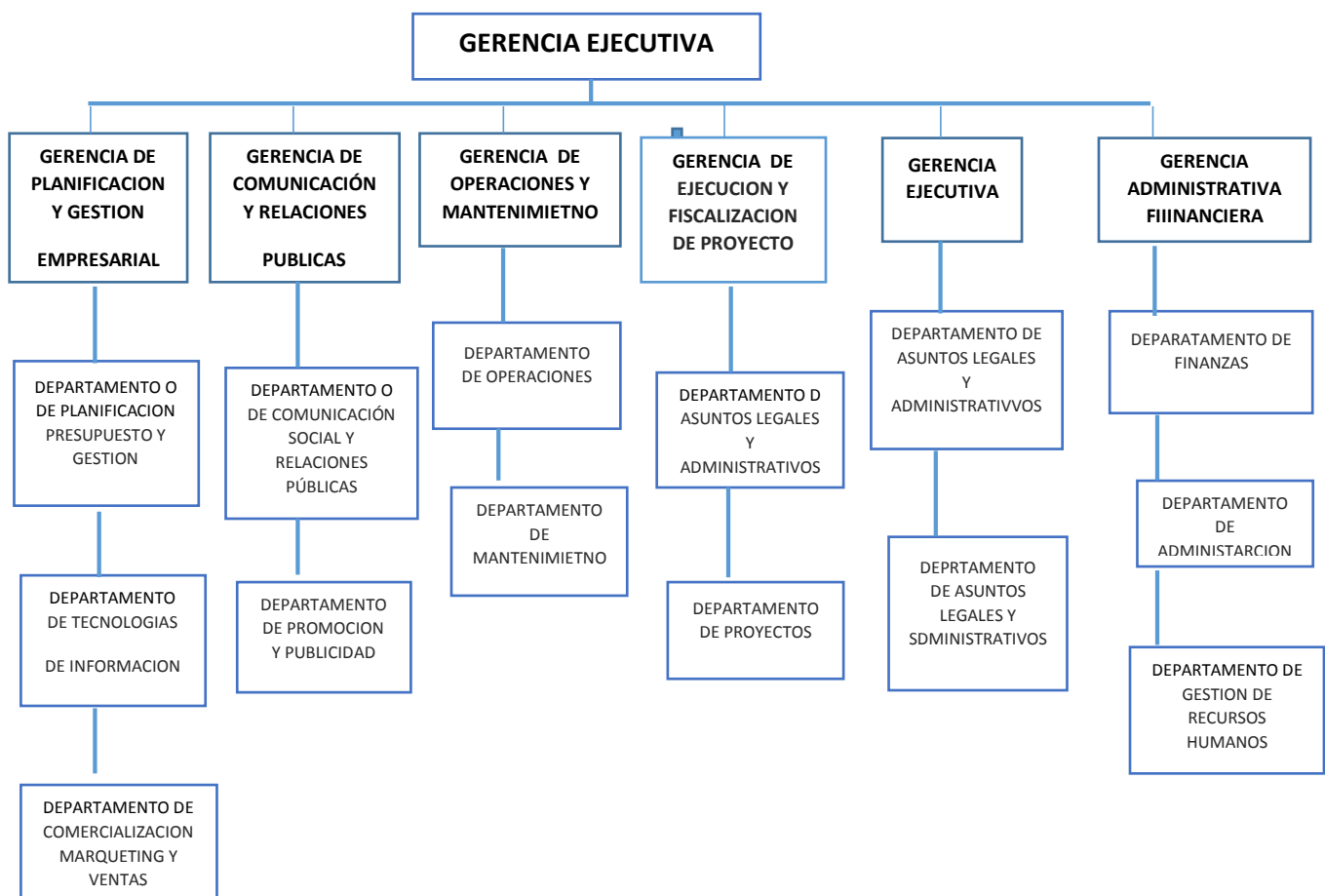


2.2.3 Objetivo Institucional

Los objetivos estratégicos son:

- Prestar con excelencia, servicios de transporte y otros
- Consolidar la Empresa Pública por Transporte por Cable Mi Teleférico.

2.2.4 Estructura Organizativa



FUENTE. Manual de Organización y Funciones de la EETC “ Mi Teleférico”

2.2.5 Nivel Ejecutivo- Dirección General de Asuntos Administrativos

2.2.5.1 Gerencia de Planificación y Gestión Empresarial



- ✓ Departamento de planificación presupuesto y gestión.
- ✓ Departamento de Tecnología y Gestión.
- ✓ Departamento de Comercialización Marketing y Ventas.

2.2.5.2 Gerencia de Comunicación y Relaciones Públicas

- ✓ Departamento de comunicación social y Relaciones públicas.
- ✓ Departamento de promoción y publicidad.
- ✓ *Gerencia de Operaciones y Mantenimiento*

2.2.5.3. Departamento de Operaciones

2.2.5.4. Departamento de Mantenimiento.

- ✓ *Gerencia de Desarrollo Ejecución y Fiscalización de proyectos.*
- ✓ Departamento de estudios y desarrollo tecnológico.
- ✓ Departamento de Proyectos

2.2.5.6. Gerencia Jurídica

- ✓ Departamento de asuntos legales y administrativos.
- ✓ Departamento de asuntos legales y jurídicos.

2.2.5.7. Gerencia Administrativa Financiera.

- ✓ Departamento de Finanzas
- ✓ Departamento de Administración
- ✓ Departamento de Gestión de Recursos Humanos.



CAPITULO III

3. DISEÑO METODOLOGICO

3.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El presente trabajo de investigación, implica la elaboración e implementación de un manual de contabilidad para la EETC “Mi Teleférico”, mismo que se desarrollará en las instalaciones de la Gerencia Administrativa Financiera. La ausencia de un manual de contabilidad dentro la empresa EETC “Mi teleférico” no proporciona información sobre políticas contables, procedimientos contables y un catálogo de cuentas que sea útil a la empresa, lo que imposibilita la toma de decisiones en las actividades con las que opera de manera eficiente y eficaz, tomando en cuenta los objetivos y las metas deseadas de la EETC “Mi Teleférico”.

3.1.1. Situación Problemática

La Empresa Estratégica “Mi Teleférico” por ser nueva en el campo del nuevo servicio de transporte por cable que ofrece, utiliza un plan de cuentas emitido por el SIGEP, mismo que no permite obtener información útil para la toma de decisiones, debido a que maneja en ese catálogo cuentas muy genéricas, evitando el desarrollo y evolución de la información que va presentar la empresa para las futuras exposiciones financieras. Por lo mencionado anteriormente, la empresa carece de un manual de contabilidad que esté acorde a las actividades por las cuales fueron creadas, esto imposibilita la capacidad para cumplir eficazmente las actividades, considerando las observaciones hechas en el punto anterior. La investigación se enfocara en dar respuesta a la interrogante planteada, para que se obtenga una información útil para la toma de decisiones.

3.2 FORMULARIO DEL PROBLEMA

Por lo que surge el siguiente problema: El no contar con un Manual de Contabilidad, no permite obtener información sobre las políticas contables, procedimientos contables y un listado de cuentas para la elaboración de los Estados Financieros.



3.3. IDENTIFICACION DE VARIABLE

3.3.1. Variable Independiente

Aplicación de un manual de contabilidad donde se describa la naturaleza de las cuentas en función a las normas de contabilidad, normas jurídicas y así exponer información útil para la toma de decisiones.

3.3.2. Variable Dependiente

El plan de cuentas, así como el movimiento de cada una de estas y su exposición en los estados financieros.

3.4 OBJETIVOS

3.4.1 Objetivo General

Diseñar e implementar un Manual de Contabilidad que esté acorde al giro específico de las actividades, de acuerdo al volumen de operaciones y al alcance territorial para la empresa EETC “Mi Teleférico”.

3.4.2 Objetivo Especifico

Los objetivos específicos para este trabajo de investigación son:

- Analizar los procedimientos y naturaleza de las operaciones.
- Evaluar los procedimientos contables de las transacciones llevadas a cabo en la empresa
- Diseñar, implementarla y realizar el seguimiento de acuerdo a las operaciones que tiene la empresa “Mi Teleférico”.

3.5 JUSTIFICACION

3.5.1 Justificación Teórica

Debido al inconveniente que trae consigo la empresa, en ausencia de un plan de cuentas que se requiere y la elaboración de este que explique el funcionamiento y movimiento de los saldos del cumplimiento de sus funciones contable garantizando la conformidad de los procesos cuando hay cambios en los ingresos económicos.



Para la empresa es necesario el diseño de un manual contable, el cual se considerará como una herramienta que le permitirá los empleados del área contable que trabajan en esta empresa cumplir a cabalidad con todas las funciones o actividades que se ejecuten en la gerencia financiera de forma organizada. La elaboración del manual de Contabilidad servirá para el personal realice de forma eficiente y eficaz los procedimientos que se efectúan en dicho departamento permitiendo la efectividad en la ejecución de los trabajos que se realizan.

3.5.2 Justificación Metodológica

La razón principal por la cual se hace valiosa la implementación de un nuevo manual que enriquecerá el entendimiento de los supervisores, también que lleve a reflexionar acerca de lo importante que es esta implementación contable como un factor primordial en una empresa tomando en cuenta medidas que aquejan su entorno.

Se espera que los objetivos trazados sean alcanzados pudiendo emplear todos los conocimientos y cumplir uno de los requisitos exigidos por la Universidad Mayor de San Andrés obtener el Título de Licenciado en Contaduría Pública.

3.5.3. Justificación Práctica

Este trabajo será puesto en práctica porque es muy necesario para la buena apropiación de las cuentas que estarán más detalladas y disgregadas en los diferentes grupos presentados en los estados financieros y por otra parte estarán homologadas con las partidas presupuestarias que presentaran en la finalización de este trabajo.

3.6 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

3.6.1. Fases de Investigación

Las fases de la investigación son:

3.6.1.1. Fase Primera: Estudio Preliminar



En esta fase del proceso se recopiló información de las partes más importantes del área contable en función del área organizacional y de acuerdo a la operatividad actual se realizará un estudio útil.

3.6.1.2. Fase Segunda: *Comprensión de la Organización y Evaluación de Control Interno*

Se evaluó el proceso sistematizado contable basado en el sigep y referente a la información recopilada con la finalidad de determinar y analizar los objetivos y operaciones más significativas que tiene la entidad. Así mismo consistió en el estudio del plan contable respecto a las áreas funcionales orientadas al logro de los objetivos institucionales.

3.6.1.3. Fase Tercera: *Análisis y Evaluación Del Problema*

Consistió en diseñar el manual contable para su posterior implementación específicamente para apropiar cuentas que sirvan de gran ayuda para unas cuentas globales que a simple vista no brindan una información rápida y la creación de un Centro de Costos que muestre la simplicidad del proceso contable a requerirse.

3.6.2. METODOS DE INVESTIGACION

3.6.2.1. Explicativo

Contiene un conjunto de definiciones y de suposiciones relacionados entre sí de manera organizada sistemática: estos deben ser coherentes a los hechos relacionados con el tema de estudio. La explicación es una fase de conocimiento científico que se encuentra precedida por la observación y la descripción.

Establece relaciones entre rasgos de la situación en el que se encuentra la empresa para lo cual es necesario utilizar la información de origen y o condición de estos hechos y su efecto en las actividades contables que se realizan.



3.6.2.2. Análisis

Es un proceso cognoscitivo por medio del cual una realidad es disgregada en partes para su mejor comprensión, así también la separación de un todo en sus partes constitutivas con el propósito de estudiar estas por separado, así como las relaciones que las une. Considerando analítico, aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, concreto o abstracto, en sus componentes, o que trata de descubrir las causas, la naturaleza y los efectos de un fenómeno descomponiéndolo en sus elementos.

Se realizara un estudio por partes de todo el proceso contable que maneja la empresa y toda la información que se necesitara para desarrollar el trabajo previsto.

3.6.2.3. Inductivo

Es un razonamiento que analiza una porción de un todo; parte de lo particular a lo general, va de lo individual a lo universal, este método se inicia con la observación individual de los hechos, se analiza la conducta y características del fenómeno, se hacen comparaciones, experimentos, llegando a conclusiones universales para postularlos como fundamentos. El método inductivo porque permite abarcar conocimientos de carácter particular llegando a profundizar el tema para poder extender los conceptos a hechos generales como una respuesta a las necesidades que requieren.

La inducción es ante todo una forma de argumentación. Por tal razón conlleva un análisis ordenado, coherente y lógico del problema que se tiene, la necesidad que se tiene de implementar este manual contable.

3.6.2.4. Deductivo

Permite que las verdades particulares contenidas en las verdades universales se vuelvan explícitas en la situación general. Así de la teoría general acerca de un fenómeno o situación se explican los hechos particulares. Permitirá que los estudios realizados en la naturaleza de las cuentas sean coherentes y útiles.



3.6.3. TIPOS DE ESTUDIO

3.6.3.1. Descriptivo

También conocida como la investigación estadística, describen los datos y características de fenómenos en estudio procurando determinar cuál es la situación o condición sobre el problema.

El Trabajo se basa en un estudio descriptivo debido a que la información se obtendrá mediante el acceso directo de la documentación relacionada a esta actividad y la revisión directa del plan de cuentas, la cual servirá para identificar las deficiencias que tiene esta. El estudio descriptivo busca especificarse las propiedades importantes del problema de cuestión.

3.6.3.2. Explicativo

Son las investigaciones que pretenden darnos una visión general de tipo aproximativo respecto a una determinada realidad. Este tipo de investigación se realiza especialmente cuando el tema elegido ha sido poco explorado y reconocido más aun cuando aparece un nuevo fenómeno como ser las actualizaciones, como la nueva implementación de este manual de contabilidad.

3.6.4. PROCESOS

Conjunto de Operaciones sistematizado por la parte contable, admirativo que deben ejecutarse para el alcance de los objetivos de la entidad.

3.6.5. PROCEDIMIENTOS

Para la ejecución del trabajo se procedió a realizar tareas específicas de la siguiente forma:

- ✓ Recopilación de la información de las cuentas más usuales que apropia la empresa.
- ✓ Descripción de las cuentas que se utilizan de acuerdo al sistema que utiliza la empresa.



3.6.6. TECNICAS

3.6.6.1. Técnicas Verbales

- a. **Encuesta:** Consiste en la obtención de información mediante el uso del cuestionario, es la aplicación de preguntas predefinidas dirigidas a los funcionarios de la Entidad, relacionadas con las operaciones realizadas para conocer la verdad de los hechos, situaciones su operaciones.
- b. **Entrevista:** Consiste en la averiguación mediante la aplicación de preguntas directas al personal de la entidad, cuyas actividades guardan relación con las operaciones de esta.

3.6.6.2. Técnicas Documentales

- a. **Comprobación:** Consiste en verificar la evidencia que apoya o sustenta una operación, transacción o proceso, con el fin de corroborar su autoridad, legalidad, integridad, veracidad mediante la revisión de los documentos que la justifican.
- b. **Confirmación:** Radica en corroborar la verdad , certeza o probabilidad de hechos, situaciones u operaciones, mediante datos o información obtenidos de manera directa y por escrito de los funcionarios o terceros que participan o ejecutan las operaciones sujetas a verificación.

3.6.6.3. Técnicas Físicas

- a) **Observación:** Consiste en contemplación a simple vista, que realiza el auditor durante la ejecución de una actividad o proceso. Nos ayudan a recopilar información fidedigna acerca de los que está sucediendo.
- b) **Inspección:** Consiste en el reconocimiento mediante el examen físico y ocular, de hechos, situaciones, operaciones, activos tangibles, transacciones, actividades y procesos, aplicando par a ello otras técnicas como son: indagación, observación, comparación, rastreo, análisis y comprobación, con el objeto de demostrar su existencia, autenticad y funcionamiento.



-
- c) **Comparación o confrontación:** Es cuando se fija la atención en las operaciones realizadas por la Entidad y en los lineamientos normativos, técnicos y prácticos establecidos para descubrir sus relaciones e identificar sus diferencias y semejanzas.
 - d) **Revisión Selectiva:** Radica en el examen de ciertas características importantes que debe cumplir una actividad, informes o documentos, seleccionándose así parte de las operaciones, que serán evaluadas o verificadas en el diseño del proceso.
 - e) **Rastreo:** Es el seguimiento que se hace al proceso de una operación, con el objetivo de conocer y evaluar la ejecución e implementación.



CAPITULO IV

4. MARCO CONCEPTUAL, TEORICO, NORMATIVO

4.1. MARCO CONCEPTUAL

El marco conceptual es la representación general de toda la información que se maneja en el proceso de investigación. Establece bases teóricas, las que son imprescindibles para generar una hipótesis o bien las conclusiones referentes al tópico en cuestión.

4.2 MARCO TEORICO

4.2.1. Sistema de Contabilidad

El Sistema de contabilidad es una estructura organizada mediante la cual se recogen las informaciones de una empresa como resultado de sus operaciones, valiéndose de recursos como formularios, reportes, libros, etc. Y que presentándose a la gerencia le permitirán a la misma tomar decisiones financieras. El sistema de contabilidad no es más que normas, pautas, procedimientos etc. Para controlar las operaciones y suministrar información financiera de una empresa, por medio de la organización, clasificación y cuantificación de las informaciones administrativas y financieras que suministre.

4.2.2. Definición de Contabilidad

“La contabilidad es un sistema de información de hechos económicos financieros y sociales suscitados en una empresa, sujetos de medición, registración, examen e interpretación para la toma de decisiones gerenciales”.⁸

- ✓ Es una ciencia que está integrado por normas, técnicas y procedimientos que nos permite identificar, clasificar y registrar transacciones comerciales. Hechos económicos y financieros de una empresa, es un resumen llamado

⁸TERAN G., Gonzalo J. “Temas de contabilidad básica e intermedia” (2001, pág. 11)



ciclo contable para obtener resultados, para la toma de dediciones y fiscalización tributaria.

4.2.3. Manual de Funciones

Es un instrumento o herramienta de trabajo que contiene el conjunto de normas y tareas que desarrolla cada funcionario en sus actividades cotidianas y será elaborado técnicamente basados en los respectivos procedimientos, sistemas, normas y que resumen el establecimiento de guías y orientaciones para desarrollar las rutinas o labores cotidianas, sin interferir en las capacidades intelectuales, ni en la autonomía propia e independencia mental o profesional de cada uno de los trabajadores u operarios de una empresa ya que estos podrán tomar las decisiones más acertadas apoyados por las directrices de los superiores, y estableciendo con claridad la responsabilidad, las obligaciones que cada uno de los cargos conlleva, sus requisitos, perfiles, incluyendo informes de labores que deben ser elaborados por lo menos anualmente dentro de los cuales se indique cualitativa y cuantitativamente en resumen las labores realizadas en el período, los problemas e inconvenientes y sus respectivas soluciones tanto los informes como los manuales deberán ser evaluados permanentemente por los respectivos jefes para garantizar un adecuado desarrollo y calidad de la gestión.

4.2.4. Manual de Operaciones

Reviste de gran importancia en el actuar de la empresa, ya que contiene la información necesaria para llevar a cabo de manera precisa y secuencial las tareas y actividades operativas que son asignadas cada una de las unidades administrativas, de la misma forma determina la responsabilidad e identifica los mecanismos básicos de instrumentación y el adecuado desarrollo, con el propósito de generalizar y unificar los criterios básicos para el análisis de los procedimientos que realicen las unidades administrativas de la empresa, señalando lo que se pretende obtener con la ejecución de los mismos.



4.2.5. Contabilidad Comercial

La contabilidad es una técnica que se ocupa de registrar clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados. Generando datos que van a permitir conocer la estabilidad y solvencia de la compañía, la corriente de cobros y pagos, las tendencias de ventas, costos y gastos generales entre otros, evaluando el registro de los ingresos y egresos monetarios permite que el comercio saque conclusiones sobre su desempeño planificando futuras actividades.

4.2.6. Contabilidad gubernamental



La contabilidad gubernamental del procedimiento que sirve para inspeccionar las operaciones que realizan las entidades de la administración pública, además de brindar información presupuestal, financiera y contable con el fin de ayudar a realizar tomas de decisiones adecuadas en las entidades. La Contabilidad Gubernamental es Una técnica destinada a registrar a captar, registrar, resumir, comunicar e interpretar la actividad económica, financiera, administrativa, patrimonial y presupuestaria del Estado. Es decir que es el registro sistematizado



de operaciones derivadas de recursos financieros asignados a instituciones de la administración pública, que se orienta a la obtención e interpretación de los resultados y sus respectivos estados financieros que muestran la situación patrimonial de la administración pública del estado deben rendir cuentas a los organismos competentes para mostrar como administran el dinero público.

4.2.7. Contabilidad Integrada

El Sistema de Contabilidad Integrada implementa las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en un sistema común, oportuno y confiable, destino y fuente de los datos expresados en términos monetarios. Con base a datos financieros y no Financieros generara información relevante y útil para la toma de dediciones por las autoridades que regulan la marcha del Estado y de cada y una de sus entidades, asegurando que:

- ✓ El Sistema contable específico para cada entidad o conjunto de entidades similares, responda a la naturaleza de las mismas y sus requerimientos operativos y gerenciales respetando los principios y normas de aplicación general.

La contabilidad Integrada identifique, cuando sea relevante, el costo de las acciones del Estado y mida los resultados obtenidos.⁹

4.2.7.1. Momentos contables de los recursos y gastos.

Los momentos contables constituyen un sistema de información acerca del estado o situación tanto de recursos así como de gastos. Se refieren a situaciones posibles de cuantificar desde el punto de vista económico- financiero. Permite apreciar la evolución de los gastos, desde el inicio del mismo hasta su conclusión.

⁹El Origen legal del Sistema de Contabilidad Integrada es el artículo 12° de la Ley 1178.



4.2.7.2. Momentos contables de recursos

- **Estimación.**-La estimación de recursos es en el momento en el cual se registran los importes de los recursos por rubros aprobados en el presupuesto de las entidades del sector público implica la apertura de los auxiliares de la ejecución presupuestaria de recursos por rubros.
- **Devengado de recursos:**-Implica una modificación cualitativa y cuantitativa en la composición el patrimonio, originada por transacciones con incidencia económica y financiera.

En un sentido práctico se considera devengado de recursos al registro del derecho de cobro a terceros, por venta de bienes y servicios y otros. El registro del devengado de recurso debe ser objetivo, por tanto tiene que:

- ✓ Identificar al deudor contribuyente
- ✓ Establecer el importe a cobrar
- ✓ Contar con respaldo legal de derecho de cobro
- ✓ Indicar medio de percepción
- ✓ El momento que ocurre el devengado del recurso, se produce la ejecución del presupuesto y se genera automáticamente el asiento de partida doble en la contabilidad patrimonial.
- ✓ El devengado de recursos en la mayoría de los casos, se registra de manera simultánea al percibido debido a la naturaleza de la administración financiera pública donde los recursos se registran cuando efectivamente se los percibe, excepto casos en los que exista suficiente certidumbre amparada en un válido que respalde y justifique su devengamiento.
- ✓ *Percibido*, Se produce cuando los fondos ingresan en cuentas bancarias o se ponen a disposición de una oficina recaudadora, de un agente del Tesoro General de la Nación o de cualquier otro funcionario facultado para recibirlos, o cuando en casos especiales se recibe un bien o servicio por transacciones en especie o valores.



Se consideran recursos percibidos: la recepción de efectivo en caja, depósitos en banco, u otros medios de percepción tales como los títulos o valores legalmente reconocidos. En el momento de la percepción, la contabilidad registra el asiento de partida doble que responda previa identificación de la existencia del devengado de recursos.

4.2.7.3. Momentos contables de los gastos

- ✓ *Apropiación o asignación:* La apropiación o asignación de gastos es el momento en el cual se registran en el sistema, los importes aprobados en el presupuesto de las entidades del sector público, para cada una de las partidas con el objeto de gasto.
- ✓ *Compromiso:* Es un registro generado en un acto de administración interna que confirma la afectación preventiva de un crédito presupuestario aprobado que disminuye la disponibilidad de la cuota de compromiso establecida para un periodo determinado.

Se origina en una relación jurídica con terceros establecida mediante la firma de un contrato o la emisión de una orden de compra que dará lugar, a una eventual salida de fondos. Su registro en el sistema asegura que en los procesos de gestión publicano se adquiere compromisos para los cuales crédito presupuestario.

El compromiso es un registro presupuestario que no afecta la contabilidad en general, porque no modifica la composición del patrimonio.

- *Devengado de gastos:* Se considera que un gasto está devengado cuando nace la obligación de pago a favor de terceros en la cual puede producirse:
 - ✓ Por la percepción conforme de los bienes o servicios adquiridos por la entidad
 - ✓ Al vencimiento de la fecha de pago de una obligación
 - ✓ Cuando por acto de una autoridad competente, se efectúa una donación o transferencia a terceros.
 - ✓ El devengamiento del gasto implica la ejecución del presupuesto y generalmente establece una obligación de pago.



- ✓ El registro del devengado de gastos produce una modificación cualitativa y cuantitativa en la composición del patrimonio por transacciones con incidencia económica y financiera.
- ✓ El registro del devengado es generalmente posterior al registro del compromiso y permite contar con información del nivel de deuda flotante al comparar la ejecución con los pagos efectuados.
- ✓ La conversión de partidas por objeto de gasto se realiza sobre la base de documentos que respalden el perfeccionamiento.
- ✓ El registro del devengado de los gastos se realiza sobre la base de documentos que respalden el perfeccionamiento jurídico y económico de la operación.
- ✓ *Pagado*
- ✓ Representa la cancelación de obligaciones; se realiza mediante la emisión de: ordenes de transferencias electrónicas, cheques, títulos y valores, efectivo en casos de pagos con fondos de caja y en casos excepcionales con bins u otros medios.
- ✓ El concepto de pagado presupuestario a través de títulos y valores, especies, bienes, compensación entre deudas exigibles y operaciones sin flujo financiero es distinto al concepto del pagado patrimonial, donde necesariamente se produce un flujo financiero.
- ✓ La entrega de efectivo, afecta la disponibilidad de la caja y disminuye la deuda contraída, La emisión de un cheque u orden de transferencia afecta la disponibilidad de la caja y disminuye la deuda contraída. La emisión de un cheque u orden de transferencia afecta la disponibilidad en bancos y disminuye la deuda.
- ✓ El registro del pagado permite conocer el grado de cumplimiento de deudas contraídas, saldos disponibles en bancos, cajas, ordenes de transferencia emitidas, cheques entregados y pagados.



- ✓ El registro del momento del pagado en el presupuesto, genera un asiento de partida doble en la contabilidad patrimonial.

4.2.7.4. Principios de contabilidad integrada

Como se señala en las normas Básicas del SCI, “Los principios de contabilidad integrada son una adaptación de los principios de contabilidad generalmente aceptados a las partidas del sector público”.

Evidentemente, la mayoría de los PCI provienen de los PCGA: sin embargo existen principios o exclusivos que señalan las normas Básicas son los siguientes:

1. *Legalidad*: Las distintas transacciones del SCI siendo que las transacciones del SCI se realizan previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes correspondientes:
2. *Universalidad y Unidad*; se refiere propiamente al SCI siendo que las transacciones pueden ser realizadas de manera separada, combinada o integral. También se indica que las transacciones en el SCI se registra una sola vez y el sistema se encargara de distribuir la información a los Sub sistemas se encarga de distribuir la información a los subsistemas presupuestario, patrimonial y/o financiero.
3. *Devengado de Recursos*. Este principio que también se aplica en el sector privado, en el público se aplica algunas veces adaptando la naturaleza del sector público.

Es importante señalar que si bien este es un plan de cuentas a utilizar por todas las entidades públicas sin embargo algunas cuentas son utilizadas por determinadas entidades públicas. Por ejemplo la cuenta 51300 Impuestos Municipales, son de uso privativo de los Gobiernos Autónomos Municipales.

Estas cuentas están integradas a los Clasificadores Presupuestarios, tanto de recursos por rubros así como al objeto dl gasto. Esta integración se operativiza



mediante las matrices devengados de recursos y gastos, las cuales son expuestas a continuación.

4.2.7.5. Matrices devengados de recursos y gastos

La integración de los registros presupuestarios con los patrimoniales, se realiza mediante la utilización de las denominadas matrices. En términos gráficos este concepto puede exponerse de la siguiente manera.

Descripción Básicas del Proceso de Subsistema de Registro Presupuestario.

En el subsistema de Registro Presupuestario (que procesa transacciones presupuestarias), para los recursos presupuestarios se utiliza el formulario C-21 Comprobante de ejecución de Recursos; para los gastos presupuestarios se utiliza el formulario C-31 Comprobante de ejecución de gastos para realizar estas transacciones y que las mismas afecten al subsistema de registro patrimonial se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a. Los comprobantes C-21 Y C-31 deben estar registrados los momentos contables Devengados y estar Aprobados.
- b. Deben estar con presupuesto A probado, excepto el presupuesto de recursos que tiene algunas limitaciones.
- c. Debe estar registrado el asiento de apertura del ejercicio
- d. En el caso del órgano ejecutivo.

Con base en los comprobantes de recursos y gastos señalados, se emite el Estado de ejecución del presupuesto de recursos y también el estado de ejecución del presupuesto de gastos.

Para generar las transacciones patrimoniales los comprobantes presupuestarios C-21 Y C-31 se recurren a las matrices Devengadas de recursos y devengadas de gastos.



En cuanto al Ciclo Básico de la Gestión de los Recursos con Imputación:

a) *Elaboración y Validación de ejecución de recursos con imputación presupuestaria.*

- Elaboración de recursos con imputación presupuestaria Esta tarea a cargo de un auxiliar implica registrar (elaborar) todos los campos requeridos por los comprobantes C-21, además de definir los momentos contables. La validación consiste en que el auxiliar revisara los datos registrados; constituye una aplicación del control interno previo.

b) *Aprobación de recursos con imputación presupuestaria*

Una vez que se hayan elaborado y verificado el comprobante y verificado el comprobante C-21, el inmediato superior del auxiliar, debe realizar la aprobación del comprobante C-21 previa la revisión exhaustiva de todos los campos de este comprobante. La aprobación de este comprobante C-21 genera automáticamente el registro a asiento contable basado en la Matriz Devengado de Recursos.

El ciclo de la gestión de los Gastos, tiene las siguientes operaciones:

a) *Elaboración y Validación de Ejecución de Gastos de Imputación*

Esta tarea, bajo la responsabilidad de un auxiliar, implica registrar elaborar todos los campos requeridos por el comprobante C-31, además de definir los momentos Contables. La validación consiste en verificar los datos registrados; esta última tarea constituye una aplicación del control interno previo.

b) *Aprobación con Gastos en Imputación Presupuestaria*

Una vez que se haya elaborado y verificado el comprobante C-31 el inmediato superior del auxiliar realiza la Aprobación del comprobante. La aprobación del comprobante C-31, previo la revisión exhaustiva de todos los campos de este



comprobante, la aprobación de este generara automáticamente el registro a asiento contable basado en la matriz devengada de gastos.

4.2.7.6. Matriz devengado de recursos

Este es un incremento operativo que permite relacionar o integrar los registros presupuestarios con los patrimoniales. A continuación se expone parte de la Matriz Devengado de Recursos.

Objeto	Proyecto	Cuenta Debe	Cuenta Haber	Cuenta Haber
226	Transporte de Personal	0	Gasto Puro 61410	Costo de Servicios No Personales 21110
231	Alquiler de Edificios	0	Gasto Puro 62220	Otros Alquileres 21110
232	Alquiler de Equipos y Maquinarias	0	Gasto Puro 62220	Otros Alquileres 21110
233	Alquiler de Tierras y Terrenos	0	Gasto Puro 62210	Alquiler de Tierras y Terrenos 21110
234	Otros Alquileres	0	Gasto Puro 62220	Otros Alquileres 21110
243	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles y Equipos	0	Gasto Puro 61410	Costo de Servicios No Personales 21110
247	Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación	0	Gasto Puro 61410	Costo de Servicios No Personales 21110
243	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	0	Gasto Puro 61410	Costo de Servicios No Personales 21110
251	Médicos, Sanitarios y Sociales	0	Gasto Puro 61410	Costo de Servicios No Personales 21110
252	Estudios, Investigaciones, Auditorías Externas y Revalorizaciones	0	Gasto Puro 61410	Costo de Servicios No Personales 21110
25210	Consultorías por Producto	0	Gasto Puro 61410	Costo de Servicios No Personales 21110
25220	Consultorías Individuales de Línea	0	Gasto Puro 61410	Costo de Servicios No Personales 21110
253	Comisiones y Gastos Bancarios	0	Gasto Puro 61410	Costo de Servicios No Personales 21110
254	Lavandería, Limpieza e Higiene	0	Gasto Puro 61410	Costo de Servicios No Personales 21110
255	Publicidad	0	Gasto Puro 61410	Costo de Servicios No Personales 21110
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0	Gasto Puro 61410	Costo de Servicios No Personales 21110
257	Capacitación del Personal	0	Gasto Puro 61410	Costo de Servicios No Personales 21110
258	Estudios e Investigaciones para Proyectos de Inversión No Capitalizables	0	Gasto Puro 61410	Costo de Servicios No Personales 21110
259	Servicios Manuales	0	Gasto Puro 61410	Costo de Servicios No Personales 21110
262	Gastos Judiciales	0	Gasto Puro 61410	Costo de Servicios No Personales 21110
263	Derechos sobre Bienes Intangibles	0	Gasto Puro 62300	Derechos sobre Bienes Intangibles 21110
26910	Servicios Públicos	0	Gasto Puro 61410	Costo de Servicios No Personales 21110
26920	Servicios Privados	0	Gasto Puro 61410	Costo de Servicios No Personales 21110
269	Otros Servicios No Personales	0	Gasto Puro 61410	Costo de Servicios No Personales 21110
26950	Agudado Esfuerzo por Bolivia	0	Gasto Puro 61410	Costo de Servicios No Personales 21110
31110	Otros por Refrigerios al Personal permanente, eventual y consultores	0	Gasto Puro 61420	Costo de Materiales y Suministros 21110
31120	IdiV. de línea de las Inst.Púb.	0	Gasto Puro 61420	Costo de Materiales y Suministros 21110
31140	Gastos por Alimentación y Otros Similares	0	Gasto Puro 61420	Costo de Materiales y Suministros 21110
312	Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronavés y Otras Específicas	0	Gasto Puro 61420	Costo de Materiales y Suministros 21110
312	Alimentos para Animales	0	Gasto Puro 61420	Costo de Materiales y Suministros 21110
313	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	0	Gasto Puro 61420	Costo de Materiales y Suministros 21110
321	Papel	0	Gasto Puro 61420	Costo de Materiales y Suministros 21110
322	Productos de Artes Gráficas	0	Gasto Puro 61420	Costo de Materiales y Suministros 21110
323	Libros, Manuales y Revistas	0	Gasto Puro 61420	Costo de Materiales y Suministros 21110
324	Textos de Enseñanza	0	Gasto Puro 61420	Costo de Materiales y Suministros 21110
325	Periódicos y Boletines	0	Gasto Puro 61420	Costo de Materiales y Suministros 21110
33	Hilados y Telas	0	Gasto Puro 61420	Costo de Materiales y Suministros 21110
33	Confecciones Textiles	0	Gasto Puro 61420	Costo de Materiales y Suministros 21110
33	Prendas de Vestir	0	Gasto Puro 61420	Costo de Materiales y Suministros 21110
34	Calzados	0	Gasto Puro 61420	Costo de Materiales y Suministros 21110
35	Combustibles, Lubricantes, Derivados y otras Fuentes de Energía	0	Gasto Puro 61420	Costo de Materiales y Suministros 21110
36	Productos Químicos y Farmacéuticos	0	Gasto Puro 61420	Costo de Materiales y Suministros 21110

Las dos primeras columnas Rubro identifican a los ingresos de acuerdo al clasificador de Recursos por rubros (código y denominación); la tercera columna “Medio de Percepción” identifica para cada rubro el medio mediante el cual se realizara el cobro que son básicamente tres: mediante depósito bancario (BAN), mediante efectivo (EFE) o en documento (VAL) que podría ser el caso de los CENOSCREN.



La cuenta columna “Cuenta Debe” señala la cuenta a debitar y la última columna “Cuenta Haber), la cuenta abonar.

En la primera línea se lee e interpreta de la siguiente forma: Si el rubro 111Vehta de Bienes en el comprobante C-21 esta Devengado. Además de estar aprobado y se cobrara mediante depósito bancario, entonces en el subsistema de registro patrimoniales elaborara un comprobante que automáticamente debite la cuenta 11310Cuentas a Cobrar a Corto Plazo se abonara la cuenta 52100 Venta de Bienes.

4.2.7.7. Matriz de devengado de gastos

La siguiente matriz permite integrar los subsistemas de registro presupuestario y patrimonial, tratando de los gastos:

Esta tabla menciona que las dos primeras columnas “Objeto” identifican a los gastos de acuerdo al Clasificador por Objeto de Gasto (código y denominación); La tercera columna “Proyecto” que puede tener tres opciones:

1. O= GASTO PURO, esto se refiere a que se trata de la categoría programática “ Actividad “ en el presupuesto
2. INVERSIONES CAPITALIZABLES, quiere decir que se trata de un proyecto capitalizable.

La siguiente columna “Cuenta Debe” se refiere a la cuenta de débito que se aplica en el asiento patrimonial; La última Columna “Cuenta Haber. Se refiere cuenta de débito que se aplicara en el asiento patrimonial la última columna “Cuenta Haber” se refiere a cuenta abono que se aplicara el registro patrimonial.

4.2.7. SIGEP

Es un Sistema de Información y Gestión de Empleo Público al servicio de administración pública y de los ciudadanos, del departamento Administrativo de la Función Pública, es una herramienta que sirve de apoyo a las entidades de los procesos de planificación, desarrollo y gestión del recurso humano al servicio del Estado. Contiene información de todas las entidades del sector público nacionales



y territoriales, relacionada con tipo de entidad, sector al que pertenece, conformación planta de personal, empleos que posee, manual de funciones, salarios y prestaciones, entre otros. Así mismo sobre el talento humano al servicio de las entidades públicas, en cuanto a hojas de vida, declaración de bienes y rentas, entre otros.

4.2.8. Contabilidad de Costos

La Contabilidad de Costos es una parte de la Contabilidad General por medio de la cual se registran, clasifican, resumen y se presenta la información detallada de las operaciones pasadas o futuras relativas a lo que cuesta adquirir, explotar, producir y distribuir un artículo o un servicio. Siendo así un conjunto de datos proporcionando una información de carácter interno dirigida fundamentalmente a los sujetos decisores, en definitiva, a los gestores de las unidades económicas. Se trata por tanto de una información que se enmarca dentro de los sistemas de información y control interno de la empresa, constituyendo una herramienta esencial para su gestión y dirección. La contabilidad de costes suministra por tanto información fundamental a los gestores para la toma de decisiones, por lo que su importancia será estratégica para la empresa.

4.2.8.1. Objetivos principales para la contabilidad de costes

- Medir y valorara el coste de los productos a afectos de la valoración de las existencias
- Analizar los costes, determinando las relaciones que existen entre ellos y cada uno de los recursos que son utilizados en la función de transformación económica.
- Registrar los costes, clasificando y asignando los mismos a los correspondientes objetos del coste.



- Informar sobre el coste de los productos de los gestores, sirviendo de base para la planificación y control de la actividad interna, así como el controlar la rentabilidad de los distintos productos de la empresa.

En base a la información de los costos de tomaran decisiones estratégicas tan importantes como fabricación de nuevos productos, modificaciones de los procesos de producción, fijación de los precios de venta, control de costos, rentabilidad de productos, incrementos o decrementos de capacidad productiva o cierre de un centro, compromisos de compra, sustitución de equipos productivos, adquisición de equipos que economizan mano de obra, subcontratación.

Un centro de costos es una división que genera costos para la organización pero solo indirectamente le añaden beneficio o utilidad o centros de inversión. Las organizaciones pueden clasificar los centros de utilidad o centros de inversión, existen ventajas de clasificar sencillamente a la división de la organización como centros de costo ya que con esto los costos son más fácilmente medibles. Sin embargo los centros de costos crean incentivos a los administradores de subestimar sus unidades para así beneficiarse a ellos mismos, esta subestimación puede resultar en consecuencias adversas para la organización como un todo.

Luego de presentar la diferencia entre las dos contabilidades y el Sistema de información (SIGEP) que utiliza la empresa, se aprecia que la contabilidad gubernamental realiza un adecuado control de la administración del dinero y registra las operaciones de gestiones financieras públicas y para su contabilización utilizan el SIGEP para la parte presupuestal, mientras en la contabilidad comercial se clasifica a detalle las cuentas y el registro de sus operaciones centrada en las actividades de comercio, mientras que por otro lado vemos la contabilidad de Costos que permitirá presentar la información detallada de las operaciones distribuidas en



este nuevo servicio que se ofrece, razón por la cual la empresa “Mi Teleférico”, estaría en medio de ambas, porque emplea el funcionamiento del SIGEP y a la vez utiliza la Ley General de Trabajo, lo que llevaría a deducir, que al ser una empresa nueva necesitaría de un manual que especifique el movimiento de sus cuentas y operaciones del servicio nuevo que ofrece, por tal motivo se ve la necesidad de explicar los procedimientos que lleven a una mejor comprensión de la nueva implementación de este diseño contable denotando la parte principal que es la creación de un centro de costos, que lleve a un manejo adecuado de la información manejando con simplicidad la dinámica de las cuentas a utilizar.

4.2.9. Centro de Costos

En una unidad contable de la empresa a la cual se le asignan Costos y Gastos, se tabulan operaciones y los centros de costos operan como subcuentas de las cuentas de Gastos e Ingresos, cada uno tiene un código y nombre que no pueden repartirse en la empresa. El sistema permite tener varias cuentas de tipo “Centro de Costos” como se desee.

Lo centro de costos por servicios su función consiste en suministra apoyo a los centros de costos administrativos, productivos y o de ventas para que estos puedan desarrollar sus actividades de manera eficiente, no llevan a cabo la transformación física o química de las materias primas.

4.2.9.1. Características de los Centro de Costos

- Mayor claridad asignación y control presupuestal
- Adecuada para la toma de decisiones administrativas con base en los costos de procesos o productos del centro de costos vs. Competencia.
- Comprar, subcontratar, (si no es estratégico).



- Mejorar: identificando factores técnicos, administrativos, humanos o económicos influyentes.

4.2.9.2. Importancia de los Centro de Costos

Como una herramienta estratégica permite presentar los resultados de la gestión empresarial donde se pueden identificar los puntos débiles y fuertes de la información interna de la empresa, para la toma de decisiones cotidianas de la empresa.

Dota a la empresa o administración de una herramienta para la planeación y control de los ingresos través de la comparación continua del desempeño real con lo presupuestado o estimado, que demande acciones correctivas para la administración.

Para analizar las variaciones de la gestión de la empresa por producto o servicio por departamento o global de acuerdo con los objetivos y metas de tal manera que permitan las acciones correctivas para mejorar los resultados.

4.2.9.3. Tipos de costeo

4.2.9.3.1. Costeo por Órdenes

Sistema de Costeo en el cual un costo de un bien o servicio se obtienen asignando costos a un bien o un servicio identificable, una ordene es un actividad por que se gastan recursos para llevar un producto distinto, identificable al mercado. Con frecuencia un producto se fabrica especialmente para un cliente específico.

4.2.9.3.2. Costeo por Procesos

Sistema de Coteo en el cual el costo de un bien o servicio se obtiene asignando costos a masas de unidades similares y luego se calculan los costos unitarios sobre la base de un promedio. A menudo se producen artículos idénticos para su venta general y no para un cliente específico.



4.2.9.3.3. Costeo por Operaciones

El Costeo por Operaciones de un sistema híbrido de costeo que se aplica a lotes de productos similares. Cada lote de productos usa los mismos recursos en el mismo grado que todos los demás lotes; es decir de una actividad u operación seleccionada.

Dentro de una operación, todas las unidades de producto se tratan exactamente de la misma manera, utilizando montos idénticos de los recursos de la operación. Los lotes también se conocen como corridas o producción.

Una operación se define como un método o técnica estandarizada que se realiza repetidas veces, independientemente de las características que distingan los artículos terminados.

Este sistema las ordenes de trabajo inician la producción. Se compilan los costos de producto por cada orden de trabajo que en un sistema de operaciones estará integrada por dos o más unidades de un producto.

4.2.9.3.4. Costeo hacia Atrás

El Sistema de Costos hacia Atrás (también llamado costeo retrasado, costeo de punto terminal o costeo de producción posterior), es un sistema de costeo que retrasa el registro de los cambios en un producto que está fabricándose hasta que aparecen las unidades buenas terminadas; entonces, se utilizan los costos presupuestados o estándares para asignar hacia atrás los costos de fabricación a las unidades producidas. Este término hacia atrás probablemente surgió porque el punto de disparo para los asientos de costeo de inventario puede retrasarse hasta el monto de la venta. En ese momento se calcula los costos finalmente hacia atrás por todo el sistema de contabilidad.



4.2.9.3.5. Costeo por Proyectos

Un proyecto es un complejo que a menudo requiere meses o años para terminarse y requiere la labor de muchos departamentos, divisiones o subcontratistas diferentes. Un trabajo u orden generalmente es simple y se repite muchas veces. Los proyectos son únicos y no repetitivos, tienen más incertidumbre, involucran mayor cantidad de habilidades y especialidades y requiere una coordinación más precisa en un periodo más largo.

4.2.9.3.6. Costeo Real

Este método hace el seguimiento de los costos directos a un objeto de costos mediante el uso de las tasas, de costos directos reales multiplicado por la cantidad real, y asigna a los costos indirectos con base a las tasas de costos indirectos reales multiplicada por la cantidad real.

4.2.9.3.7. Costeo Normal

Es el método que hace seguimiento de los Costos Directos a un objeto de costos mediante el uso de las tasas de costos indirectos reales, multiplicada por cantidad real, y asigna a los costos indirectos con base en las tasas de costos indirectos presupuestados multiplicadas por la cantidad real.

4.2.9.3.8. Costeo Presupuestado

Método de Costeo que hace el seguimiento de los costos directos a un objeto de costos mediante el uso de las tasas de costos directos presupuestados multiplicado por la cantidad real y asigna los costos indirectos con base en la tasas de costos indirectos presupuestados multiplicados por la cantidad real.

4.2.9.3.8. Costeo Absorbente

Métodos de Costeo de los productos en el cual los costos fijos de producción forman parte del inventario de producto terminado.



4.3. MARCO LEGAL Y NORMATIVA

4.3.1. Normas Básicas

El Código de Comercio en su artículo 37 sostiene que los empresarios están obligados a llevar registros contables que son elementos de un sistema de contabilidad, estos registros son: Diario, Mayor y de Inventarios y Balances, salvo que por Ley se exijan específicamente otros libros. Además, es importante conocer los requisitos y condiciones legales de los registros contables, enunciados en los siguientes artículos del código de comercio:

- Artículo 36, Obligación de llevar contabilidad
- Artículo 40, Forma de presentación de libros.
- Artículo 41, Idioma y moneda
- Artículo 42, Prohibiciones.
- Artículo 43, Sanciones.
- Artículo 44, Registro en los libros Diario y Mayor.
- Artículo 45, Concentración y anotación por periodos.
- Artículo 46, Inventarios y balances.
- Artículo 52, Conservación de libros y papeles de comercio

4.3.2. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Los principios de contabilidad son “conceptos básicos que establecen la delimitación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones



y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de estados financieros”¹⁰

Por tanto decimos que los principios de contabilidad generalmente aceptados son un conjunto de reglas generales que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición del patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de un ente, constituyen parámetros para que la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable, los principios de contabilidad generalmente aceptados se encuentra en la norma de contabilidad No 1.

4.3.3. Normas de Contabilidad

En Bolivia es el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, conformado por el Colegio de Contadores de Bolivia y el Colegio de Auditores de Bolivia, el organismo encargado de adoptar decisiones y dictar las Normas de Contabilidad que se aplican en el país las cuales están reconocidas mediante resoluciones administrativas por el ente fiscalizador de impuestos nacionales de Bolivia.

4.3.4. Normas Internacionales de contabilidad (NIC)

De acuerdo a Wikipedia (enciclopedia libre), “las Normas Internacionales de Contabilidad NIC son un conjunto de estándares creados en Londres, por el IASB que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo con sus experiencias comerciales, ha considerado de importancia en la presentación de la información financiera”.

¹⁰VASCONES, José “Contabilidad Intermedia” (2004, pág. 6).



Estas normas deben ser aplicadas a la hora de elaborar los estados financieros de una institución.

4.3.5. Decreto Supremo n° 1980

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

D.S. N° 1980 del 23 de abril del 2014

Bolivia: Creación de la Empresa Pública de Transporte por

Cable "Mi Teleférico", DS N° 1980, 23 de abril de 2014

Decreto Supremo N° 1980

4.3.6. Ley 16 de julio del 2012

LEY DE 15 DE JULIO LEY DE 15 DE JULIO DE 2012 EVO MORALES AYMA

Presidente constitucional del estado plurinacional de

Bolivia. Por cuanto, la asamblea legislativa plurinacional, ha sancionado la siguiente ley:

La asamblea legislativa plurinacional,

Decreta:

CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE CABLE M TELFERICO EN LA CIUDADES D ELA PAZ Y EL ALTO.

Artículo 1- Objeto de conformidad en lo previsto en el número 11 del párrafo II del artículo del 298 de La Constitución Política del Estado concordante el, número 2 del párrafo del I del Artículo 96 de D ELA LEY MARCO DE AUTONOMIAS Y DECENTRALIZACION D E SAN ANDRES IBAÑEZ N° 165 de 6 de agosto de 2011 se aclara de interés del nivel central del estado de construcción , implementación



y de administración del Sistema de Cable teleférico en las ciudades de La Paz y El Alto.

4.3.7. Reglamento Especifico del SCI

La Ley 1178 de administración y Control Gubernamental que fue aprobada el 20 de julio de 199 y que es más conocida como la Ley SAFCO, institucionaliza Sistemas de Administración y de Control; el criterio que se tomó en cuenta para definir los sistemas Administrativos a utilizar por las Entidades Públicas, fue el del proceso Administrativo, que consta de las siguientes fases o etapas: Programación, Organización. Ejecución y Control.

Los sistemas Administrativos que la Ley SAFCO define programar y Organizar son: Sistema de Programación de Operaciones, Sistema de Organización Administrativa y Sistema de presupuesto; entre los sistemas administrativos que se define para ejecutar las actividades programadas organizadas tenemos; el sistema de administración personal, el sistema de administración de bienes y servicios, el sistema de tesorería y crédito público y el sistema de contabilidad integrada, finalmente para realizar el control de la gestión pública, se establece el Sistema de control gubernamental, integro para el control interno y el control externo posterior.

En términos jerárquicos el SCI está regulado por la CPE que en su artículo 93, párrafo ii señala, en cuanto a los estados financieros y la rendición de cuentas transparencia lo siguiente:



CAPITULO V

5. MARCO PRÁCTICO DEL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL MANUAL DE CONTABILIDAD

5.1 Manual de Contabilidad

Se denomina manual de contabilidad al documento contable que describe claramente la naturaleza de las cuentas, cuando se refiere a la naturaleza de cuentas se incluye los siguientes componentes.

- Código
- Título de Cuenta
- Concepto de cuenta
- Movimiento de la cuenta
- Saldo que debe presentar
- Exposición a los Estados Financieros

5.2 APROBACION DE MANUAL

5.5.1 Contenido del Manual de Procedimientos

- Diseño del plan contable
- Estudio descriptivo por cuenta
- Naturaleza de las cuentas en los grupos de Activo, Pasivo, Ingreso y Costos.



5.5.2. Portada



5.5.3. Índice

1. MANUAL DE CONTABILIDAD
2. NATURALEZA DE LAS CUENTAS
3. CÓDIGO DE CUENTA
4. REQUISITOS PARA LA CODIFICACIÓN TÍTULO DE CUENTA
5. CONCEPTO DE CUENTA
6. MOVIMIENTO DE LA CUENTA SALDO QUE DEBE PRESENTAR LA CUENTA
7. EXPOSICIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
8. CUADRO DE CODIFICACION

5.5.4. Introducción

El presente trabajo tiene por finalidad presentar este diseño de un manual contable con un estudio y análisis del cómo se encuentra la empresa y cuan seria el beneficio del futuro trabajo además se pretende que todo este diseño implementado este



acorde con la parte presupuestaria siendo de gran ayuda en la información a presentar de todo el tema expuesto.

5.5.5 Alcance del Manual

El alcance de este manual servirá para el control del sistema de contabilidad que refleje un manejo adecuado para presentar los estados financieros fiables controlando las cuentas que son utilizadas en ella, a su vez identificando los costos de la empresa

5.5.6. Objetivos

El objetivo principal es poder presentar una información útil y oportuna cuando sea requerida.

5.5.7. Descripción del proceso y procedimientos

Se menciona a la relación cronológica de cada proceso contable que hay realizar dentro del procedimiento explicando a que actividad se realiza.

5.5.7.1. Diseño plan de cuentas

Este Diseño de plan de cuentas presenta un listado de las partidas que puede apropiar una empresa debiendo estar acorde al giro específico de sus actividades y volumen de sus operaciones para que de esta manera se pueda controlar adecuadamente las transacciones suscitadas en la institución.

El Diseño de plan de cuentas agrupa conceptos que corresponden a características u objetivos similares permitiendo el registro de todas las transacciones económicas-financieras con un sentido de homogeneidad.

Los objetivos del plan de cuentas son:

- Manejar y Unificar el lenguaje contable que debe emplear la Unidad de Administrativa Financiera.
- Precisar las cuentas contables que deben efectuar en el registro.



- El Diseño del plan de cuentas está constituido por el ordenamiento de cuenta que registran las transacciones económicas financiera dentro de la estructura del Sistema de Contabilidad Integrada para el ámbito de aplicación del presente manual. Es un instrumento que canaliza el registro de las transacciones detalladas de las cuentas, su estructura está orientada para que este a su vez funcione como sistema integrado de información financiera, cuyo objetivo es presentar información estructurada sobre la gestión de la Empresa dentro un tiempo determinado, dando a conocer sus resultados operativos económicos y financieros y facilitando este diseño de plan contable a La Empresa de Transporte Por Cable Mi Teleférico.

5.5.7.2. Catálogo de cuentas

Es imprescindible formar una lista de cuentas que deben utilizarse porque la empresa alcanza un cierto grado de desarrollo. Este catálogo se realizara para evitar complicaciones y asignar a cada cuenta una cifra que identifique, ya que se y trata de cuentas que integran el mayor general o de las subcuentas que forman los mayores auxiliares. Se establece este catálogo de cuentas para un manejo adecuado en función a la naturaleza de sus cuentas que se sub clasificarían en saldo Deudor y Acreedor.

5.5.7.3. Plan de cuentas

Conocido también como: nomenclatura de cuentas o catálogo de cuentas, es un listado de cuentas (partidas), ordenado metódica y sistemáticamente, que apropia o posiblemente pueda apropiar una empresa en su sistema de registro contable para procesar información financiera, debiendo estar acorde al giro específico de sus actividades y volumen de sus operaciones para lograr un adecuado control de las transacciones suscitadas a esta.

Es un documento contable de carácter interno que contiene un detalle de todas las cuentas a utilizarse en la contabilización con su respectivo código numérico.



Para que la contabilidad sea eficaz y cumpla su objetivo principal, que es proporcionar información veraz y oportuna para la toma de decisiones, el registro de las transacciones debe ser sistematizada lo cual se logró a través del diseño de un plan de cuentas contables, el cual es flexible para ir adecuando ordenadamente según las necesidades y el crecimiento de la empresa “ Mi Teleférico “, La nomenclatura de cuentas emerge como consecuencia de la preparación de un manual de contabilidad para la empresa.

Siendo que el plan contable es un concepto que nos permite agrupar en familias todos los recursos de la empresa para poder llevar de una manera más fácil las cuentas de la misma, esta agrupación nos permitirá en la práctica poder trabajar con otros documentos más complejos.

5.5.7.3.1. Objetivo del plan de cuentas

Se ha implementado el plan de cuentas con los siguientes objetivos:

- Agrupara operaciones homogéneas y facilitar su registro
- Facilitar la formulación de estados financieros.
- Facilitar las actividades del profesional encargado de la contabilidad.
- Estructurar el sistema contable implementado.
- Servir de instrumento en la salvaguarda de los derechos y bienes de la empresa.

5.5.7.4.1. Naturaleza de las cuentas

La naturaleza de las cuentas se refiere a todos el marco teórico de las partidas contables a ser apropiadas en un sistema de contabilidad.

Por tanto la naturaleza de las cuentas sin excepción, incluye lo siguiente:

- Código de la cuenta
- Título de Cuenta
- Concepto de la cuenta Movimiento de la cuenta
- Saldo que debe presentar la cuenta



- Exposición de la cuenta en los estados financieros

ACTIVO	
CODIGO:	1.01.01.01
CLASE DE CUENTA	ACTIVO
GRUPO	ACTIVO CORRIENTE
SUBGRUPO	DISPONIBILIDADES
CUENTA PRINCIPAL	BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
SUB CUENTA	Libreta
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	(Cuenta Única del Tesoro). Representa valores en términos monetarios que posee la empresa, depositada en instituciones financieras cobrables a la vista. Las libretas utilizadas corresponden a: Gasto Corriente 00591012001Primera Fase y Obras Complementarias 00591012002Segunda Fase Construcción 00591012003
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por depósitos bancarios abonados a la cuenta de la empresa. Se abona (haber). Por retiro de efectivo de las cuentas y a la conclusión del ejercicio para fines de cierre de registros.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	DEUDOR
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, en clase de cuenta de activo, grupo activo corriente, subgrupo disponibilidades.
ACTIVO	
CODIGO:	1.01.01.02
CLASE DE CUENTA	ACTIVO
GRUPO	ACTIVO CORRIENTE
SUBGRUPO	DISPONIBILIDADES
CUENTA PRINCIPAL	BANCO UNION
SUB CUENTA	Banco Unión
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Representa valores en efectivo que posee la empresa, depositada en instituciones financieras y también beneficiarios del Sigep.



MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por depósitos bancarios que haga la empresa o terceros en la cuenta de ahorros y recibidas según extracto bancario. Se abona (haber). Por pagos mediante cheques girados contra la cuenta y a la conclusión del ejercicio para fines de cierre de registros
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	DEUDOR
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general en clase de cuenta de activo, en la cuenta principal del subgrupo de disponibilidades.

ACTIVO	
CODIGO:	1.01.01.03.01
CLASE DE CUENTA	ACTIVO
GRUPO	ACTIVO CORRIENTE
SUBGRUPO	DISPONIBILIDADES
CUENTA PRINCIPAL	CAJA
SUB CUENTA	Caja Moneda Nacional
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Esta cuenta contabiliza en términos de unidades monetarias del país, el movimiento de dinero en efectivo destinada a gastos de la empresa.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el valor en efectivo recibido. Se abona (haber). Por los pagos realizados, depósitos en cuentas bancarias y a la conclusión del ejercicio para fines de cierre de registros.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	DEUDOR
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general en clase de cuenta de activo, en la cuenta principal del subgrupo de disponibilidades.

ACTIVO	
CODIGO:	1.1.01.03.02
CLASE DE CUENTA:	ACTIVO
GRUPO:	ACTIVO CORRIENTE



SUBGRUPO :	DISPONIBILIDADES
CUENTA PRINCIPAL:	CAJA
SUB CUENTA:	Caja Chica
AUXILIAR:	Caja Chica 1,2,3,4,5
CONCEPTO:	Es un fondo fijo y efectivo destinado a la cobertura de gastos de las cinco gerencias, de minina cuantía relacionados con la actividad de la empresa.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el valor de apertura y por el incremento de fondos. Se abona (haber). Por reversión de fondos, anomalías en su manejo y a la conclusión del ejercicio para fines de cierre de registros.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	DEUDOR
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general en clase de cuenta de activo, en la cuenta principal del subgrupo de disponibilidades y con auxiliares de caja para cada gerencia.

ACTIVO	
CODIGO:	1.01.02.01.01
CLASE DE CUENTA	ACTIVO
GRUPO	ACTIVO CORRIENTE
SUBGRUPO	EXIGIBLES A CORTO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
SUB CUENTA	Locatarios por cobrar a corto plazo
AUXILIAR	Empresas.....
CONCEPTO:	Persona natural o jurídica que toma en alquiler un lugar determinado, como los espacios, ambientes; farmacias Bolivia y cajeros automáticos u otras empresas, no mayor a un año.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el monto de los cobros por alquileres. Se abona (haber). Por los pagos parciales o totales de las deudas, descuentos o bonificaciones concedidas a clientes.



SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	DEUDOR
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general en clase de cuenta de activo, en la subcuenta de la cuenta principal cuentas por cobrar a corto plazo.

ACTIVO	
CODIGO:	1.01.02.01.02
CLASE DE CUENTA	ACTIVO
GRUPO	ACTIVO CORRIENTE
SUBGRUPO	EXIGIBLES A CORTO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
SUB CUENTA	Personal EETC MT por cobrar a corto plazo
AUXILIAR	Empleados....
CONCEPTO:	Personal que trabaja en la empresa
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el monto del total de efectivo que se tiene para el pago del personal y el valor de la liquidación de las nóminas. Se abona (haber). Por los pagos parciales del efectivo.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	DEUDOR
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general en la clase de cuenta de activo, en la subcuenta de la cuenta principal cuentas por cobrar a corto plazo.

ACTIVO	
CODIGO:	1.01.02.01.03
CLASE DE CUENTA	ACTIVO
GRUPO	ACTIVO CORRIENTE
SUBGRUPO	EXIGIBLES A CORTO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
SUB CUENTA	Cientes por cobrar a corto plazo
AUXILIAR	-



CONCEPTO:	Empresas que brindan sus servicios o insumos que se cobraran dentro de una gestión.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el cobro de dinero de los clientes. Se abona (haber). Por los pagos parciales o totales, descuentos concedida a clientes.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	DEUDOR
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general en clase de cuenta de activo, en la subcuenta de la cuenta principal cuentas a cobrar a corto plazo.

ACTIVO	
CODIGO:	1.01.03.01
CLASE DE CUENTA	ACTIVO
GRUPO	ACTIVO CORRIENTE
SUBGRUPO	IMPUESTOS
CUENTA PRINCIPAL	CREDITO FISCAL
SUB CUENTA	-
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Es el monto que la empresa ha pagado por concepto de impuestos al adquirir un producto, insumo o servicio, en el periodo tributario respectivo
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el 13% de compra de bienes y servicios respaldados con facturas o notas fiscales, por el 13% del valor de las notas de crédito por devolución de mercaderías efectuados por los clientes. Así mismo, por descuentos y bonificaciones otorgados y por mantenimiento de valor de saldo de periodo anterior. Se abona (haber). Por compensación mensual con el débito fiscal y por cierre de registros al final del ejercicio.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	DEUDOR



EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general en clase de cuenta de activo, en la subcuenta de la cuenta principal de Impuestos.
--	--

ACTIVO	
CODIGO:	1.01.04.01
CLASE DE CUENTA	ACTIVO
GRUPO	ACTIVO NO CORRIENTE
SUBGRUPO	ACTIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	ANTICIPOS A CORTO PLAZO
SUB CUENTA	Empresa.....
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Registrar el movimiento por el adelanto de fondos a proveedores, contratistas y otros, una vez perfeccionados los contratos para la provisión de bienes y/o servicios. Serán imputables a las cuentas y/o partidas correspondientes dentro de los doce meses.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el importe de los anticipos otorgados en efectivo o en cheque. Se abona (haber). Por los descuentos efectuados o por los pagos realizados.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	DEUDOR
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general en clase de cuenta de activo, en la cuenta principal del subgrupo de activos diferidos a corto plazo.

ACTIVO	
CODIGO:	1.01.04.02
CLASE DE CUENTA	ACTIVO
GRUPO	ACTIVO NO CORRIENTE
SUBGRUPO	ACTIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO A CORTO PLAZO
SUB CUENTA	Empresa de seguros....



AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Registra los costos efectuados y devengados sobre los seguros pagados sobre el equipo y maquinarias para dentro de una gestión
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el importe neto pagado por las primas de seguros. Se abona (haber). Por la aplicación del gasto de la prima de seguro vencido o expirado en el periodo.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	DEUDOR
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general en clase de cuenta de activo, en la cuenta principal del subgrupo de activos diferidos a corto plazo.

ACTIVO	
CODIGO:	1.01.05.01
CLASE DE CUENTA	ACTIVO
GRUPO	ACTIVO CORRIENTE
SUBGRUPO	INVENTARIOS
CUENTA PRINCIPAL	INVENTARIO DE MATERIALES Y SUMISTROS
SUB CUENTA	materiales y suministros
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Registra el valor de materiales y suministros existentes en almacén, que utilizará la empresa por el material de escritorio.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el inventario inicial, por el costo de adquisición de materiales: papel, lápices, bolígrafos, etc. Se abona (haber). Por el consumo de los materiales en el periodo según informe de almacenes.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	DEUDOR



EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general en clase de cuenta de activo, en la cuenta principal del subgrupo de inventarios.
--	---

ACTIVO	
CODIGO:	1.01.05.02
CLASE DE CUENTA	ACTIVO
GRUPO	ACTIVO CORRIENTE
SUBGRUPO	INVENTARIOS
CUENTA PRINCIPAL	INVENTARIO DE HERRAMIENTAS Y REPUESTOS
SUB CUENTA	inventario de herramientas inventario de repuestos
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Registra el valor de las herramientas y repuestos de las maquinarias de la empresa.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el inventario inicial, costo de adquisición, de los materiales. Se abona (haber). Por devoluciones, descuentos o bonificaciones en compra de materiales de materiales y suministros.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	DEUDOR
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general en clase de cuenta de activo, en la cuenta principal del subgrupo de inventarios

ACTIVO	
CODIGO:	1.01.05.03
CLASE DE CUENTA	ACTIVO
GRUPO	ACTIVO CORRIENTE
SUBGRUPO	INVENTARIOS
CUENTA PRINCIPAL	INVENTARIO DE MATERIAL DE COMERCIALIZACION
SUB CUENTA	inventario de tarjetas



AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Registra el valor por la comercialización de la venta de tarjetas.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el inventario inicial, costo de adquisición, Se abona (haber). Por devolución y por cierre de registros.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	DEUDOR
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general en clase de cuenta de activo, en la cuenta principal del subgrupo de inventarios

ACTIVO	
CODIGO:	1.02.02.01
CLASE DE CUENTA	ACTIVO
GRUPO	ACTIVO NO CORRIENTE
SUBGRUPO	ACTIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	ANTICIPOS A LARGO PLAZO
SUB CUENTA	empresa.....
AUXILIAR	
CONCEPTO:	Registrar el movimiento por el adelanto de fondos a proveedores, contratistas y otros, una vez perfeccionados los contratos para la provisión de bienes y/o servicios que serán provistos después de un ejercicio fiscal y de una gestión.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el importe de los anticipos otorgados en efectivo o en cheque. Se abona (haber). Por los descuentos efectuados o por los pagos realizados.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	DEUDOR
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, clase de cuenta activo, en la cuenta principal del subgrupo de activos diferidos a largo plazo.



ACTIVO	
CODIGO:	1.02.02.02
CLASE DE CUENTA	ACTIVO
GRUPO	ACTIVO NO CORRIENTE
SUBGRUPO	ACTIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO A LARGO PLAZO
SUB CUENTA	empresa de seguros
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Registra los costos efectuados y devengados sobre los seguros pagados anual sobre el equipo y maquinarias por cada gestión.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por los costos del seguro anual. Se abona (haber). Al finalizar el ejercicio para fines de cierre de registros.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	DEUDOR
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, clase de cuenta activo, en la cuenta principal del subgrupo activos diferidos a largo plazo.

ACTIVO	
CODIGO:	1.02.02.03
CLASE DE CUENTA	ACTIVO
GRUPO	ACTIVO NO CORRIENTE
SUBGRUPO	ACTIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	TELEFERICOS DOPELMAYER BOLIVIA (TDB)
SUB CUENTA	-
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Empresa constructora y puesta en marcha del Sistema de Transporte por Cable Mi Teleférico.



MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago del adelanto para la construcción de EETC "Mi Teleférico". Se abona (haber). Por la deducción porcentual del adelanto de acuerdo al adelanto en cada pago parcial hasta la conclusión del proyecto.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	DEUDOR
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, clase de cuenta activo, en la cuenta principal del subgrupo activos diferidos a largo plazo.

ACTIVO	
CODIGO:	1.02.03.01
CLASE DE CUENTA	ACTIVO
GRUPO	ACTIVO NO CORRIENTE
SUBGRUPO	ACTIVO FIJO (BIENES DE USO)
CUENTA PRINCIPAL	EDIFICIOS
SUB CUENTA	-
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Incluye los edificios, aplicados exclusivamente a la operación administrativa. Comprende las instalaciones unidas permanentemente y que forman parte del mismo, las cuales no pueden instalarse o removerse sin romper las paredes, techos o pisos de la edificación.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el costo total de las construcciones terminadas que se incorporan en el proceso productivo de la entidad. Por el valor de edificios vendidos o entregados. Se abona (haber). Por bienes que se dieron de baja por obsolescencia o deterioro.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	DEUDOR
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, clase de cuenta activo, en la cuenta principal del subgrupo activo fijo.



ACTIVO	
CODIGO:	1.02.03.02
CLASE DE CUENTA	ACTIVO
GRUPO	ACTIVO NO CORRIENTE
SUBGRUPO	ACTIVO FIJO (BIENES DE USO)
CUENTA PRINCIPAL	EQUIPO DE MUEBLES Y OFICINAS
SUB CUENTA	-
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Compuestas por todos los dispositivos, computadoras, teléfonos, sillas, escritorios necesarios para poder llevar
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por la compra de computadoras, teléfonos, escritorios, etc., y los costos incidentales, por incremento por revalorización técnica Se abona (haber). Por bienes que se dieron de baja por obsolescencia o deterioro.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	DEUDOR
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, clase de cuenta activo, en la cuenta principal del subgrupo de activo fijo.

ACTIVO	
CODIGO:	1.02.03.03
CLASE DE CUENTA	ACTIVO
GRUPO	ACTIVO NO CORRIENTE
SUBGRUPO	ACTIVO FIJO (BIENES DE USO)
CUENTA PRINCIPAL	EQUIPO DE TRANSPORTE Y ELEVACION
SUB CUENTA	-
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Incluye los mecanismos; vehículos, tractores, montacargas, grúas, asimismo ascensores escaleras mecánicas, etc. necesario para las tareas de prestación de servicios y producción de bienes de los entes públicos.



MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el costo total de los mecanismos que se incorporan en el proceso productivo de la entidad. Se abona (haber). Por los insumos que se dieron de baja por deterioro.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	DEUDOR
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, clase de cuenta activo, en la cuenta principal del subgrupo de activo fijo.

ACTIVO	
CODIGO:	1.02.03.04
CLASE DE CUENTA	ACTIVO
GRUPO	ACTIVO NO CORRIENTE
SUBGRUPO	ACTIVO FIJO (BIENES DE USO)
CUENTA PRINCIPAL	EQUIPO DE COMUNICACIONES
SUB CUENTA	-
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Incluye los mecanismos, equipamiento y dispositivos necesarios para las tareas de prestación de servicios de los entes públicos.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el costo total de los mecanismos y equipamiento que se incorporan en el proceso productivo de la entidad. Se abona (haber). Por el equipamiento que se dio de baja por deterioro.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	DEUDOR
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, clase de cuenta activo, en la cuenta principal del subgrupo de activo fijo.

ACTIVO	
CODIGO:	1.02.03.05



CLASE DE CUENTA	ACTIVO
GRUPO	ACTIVO NO CORRIENTE
SUBGRUPO	ACTIVO FIJO (BIENES DE USO)
CUENTA PRINCIPAL	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
SUB CUENTA	-
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Incluye los mecanismos, equipamiento, mobiliario, implementos y dispositivos necesarios para las tareas de enseñanza y recreación de los entes públicos.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el costo de los bienes adquiridos, recuperados recibidos y en tránsito. Por el valor de la maquinaria y equipo vendidos o entregados. Se abona (haber). Por los bienes que se dieron de baja por deterioro.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	DEUDOR
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, clase de cuenta activo, en la cuenta principal del subgrupo de activo fijo.

ACTIVO	
CODIGO:	1.02.03.06
CLASE DE CUENTA	ACTIVO
GRUPO	ACTIVO NO CORRIENTE
SUBGRUPO	ACTIVO FIJO (BIENES DE USO)
CUENTA PRINCIPAL	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO
SUB CUENTA	-
AUXILIAR	-



CONCEPTO:	Está compuesta por maquinarias que son propiedad de la empresa que están destinadas al uso de la actividad principal de la empresa. Abarca a las máquinas que están en funcionamiento, en montaje y en tránsito. Además estas están distribuidas por las líneas Roja, Amarilla, Verde y azul.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por la compra de maquinarias, por los costos incidentales, por incremento por revalorización técnica y por re expresión de valores. Se abona (haber). Por su venta, retiro o baja y a fin del ejercicio para fines de cierre de registro.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	DEUDOR
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, clase de cuenta activo, en la cuenta principal del subgrupo de activo fijo.

ACTIVO	
CODIGO:	1.02.03.07
CLASE DE CUENTA	ACTIVO
GRUPO	ACTIVO NO CORRIENTE
SUBGRUPO	ACTIVO FIJO (BIENES DE USO)
CUENTA PRINCIPAL	TIERRAS Y TERRENOS
SUB CUENTA	-
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Registrar movimientos de los predios en uso institucional.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el costo de las tierras y terrenos adquiridos o incorporados al ente. Por el valor de las mejoras que incrementan su valor. Se abona (haber). Por la donación, transferencia, venta o baja de los predios a su valor en libros, considerando además al resultado de la operación.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	DEUDOR



EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, clase de cuenta activo, en la cuenta principal del subgrupo de activo fijo.
--	--

ACTIVO	
CODIGO:	1.02.03.08
CLASE DE CUENTA	ACTIVO
GRUPO	ACTIVO NO CORRIENTE
SUBGRUPO	ACTIVO FIJO (BIENES DE USO)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS ACTIVOS FIJOS
SUB CUENTA	-
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Registrar el movimiento de los activos no clasificados en el activo fijo, no depreciables, que no están en uso en las operaciones de funcionamiento y/o prestación de servicios de la entidad.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el costo de los bienes adquiridos. Se abona (haber). Por la venta, transferencia o baja de los bienes a su valor en libros, considerando su depreciación y resultado de la operación.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	DEUDOR
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, clase de cuenta activo, en la cuenta principal del subgrupo de activo fijo.

ACTIVO	
CODIGO:	1.02.04.01
CLASE DE CUENTA	ACTIVO
GRUPO	ACTIVO NO CORRIENTE
SUBGRUPO	DEPRECIACION ACUMULADA
CUENTA PRINCIPAL	DEPRECIACION ACUMULADA Y OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO



DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN MANUAL DE CONTABILIDAD
CASO: EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE
"MI TELEFERICO"



SUB CUENTA	LINEAS ROJA, LINEA AMARILLA, LINEA VERDE, LINEA AZUL
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Representa la pérdida de valor total por el uso a través del tiempo que sufre otra maquinaria y equipo que es propiedad de la empresa
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por la venta, baja y por la destrucción total o parcial de la maquinaria. Se abona (haber). Por el desgaste, por el uso y el paso del tiempo por cada año transcurrido y por la re expresión de valores.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	DEUDOR
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, clase de cuenta activo, en la cuenta principal del subgrupo depreciación acumulada.

PASIVO	
CODIGO:	2.01.01.01
CLASE DE CUENTA	PASIVO
GRUPO	PASICO CORRIENTE
SUBGRUPO	OBLIGACIONES A CORTO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
SUB CUENTA	personal EETC MT y proveedores
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Son deudas contraídas por préstamos recibidos y otros con vencimiento no superior a un año.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por documentos aceptados en pago de las facturas. Se abona (haber). Por el pago parcial o total de las obligaciones.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor



EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, Clase de cuenta de pasivo, en la cuenta principal, del grupo obligaciones a corto plazo.
--	---

PASIVO	
CODIGO:	2.01.01.02.01
CLASE DE CUENTA	PASIVO
GRUPO	PASICO CORRIENTE
SUBGRUPO	OBLIGACIONES A CORTO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	IMPUESTOS
SUB CUENTA	Debito Fiscal
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Registra la suma del 13% recargado en las ventas y servicios efectuados cada mes mediante la emisión de facturas, el cual debe ser compensado con el crédito fiscal del periodo.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por compensación con el crédito fiscal y por cierre de registros. Se abona (haber). Por el 13% de las facturas o notas fiscales por venta de servicios, por el 13% del valor de las facturas o notas fiscales de crédito por devolución de compras, descuentos y bonificaciones recibidas.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, Clase de cuenta Pasivo, en la subcuenta de la cuenta principal de impuestos.

PASIVO	
CODIGO:	2.01.01.02.02
CLASE DE CUENTA	PASIVO
GRUPO	PASICO CORRIENTE
SUBGRUPO	OBLIGACIONES A CORTO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	IMPUESTOS



SUB CUENTA	Impuesto a las Transacciones
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Su monto representa las obligaciones que tiene la empresa con el estado, por el 3% sobre los ingresos brutos.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago del impuesto, por la compensación con el IUE y por cierre de registros. Se abona (haber). Por el devengado del impuesto.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, Clase de cuenta Pasivo en la subcuenta de la cuenta principal de impuestos.

PASIVO	
CODIGO:	2.01.01.02.03
CLASE DE CUENTA	PASIVO
GRUPO	PASICO CORRIENTE
SUBGRUPO	OBLIGACIONES A CORTO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	IMPUESTOS
SUB CUENTA	Impuesto sobre las Utilidades de las empresas
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Representa las obligaciones que tiene la empresa con el estado, por el 25% sobre las ganancias netas obtenidas al cierre de cada gestión contable.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago del impuesto y cierre de registros. Se abona (haber). Por el devengado del impuesto.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, Clase de cuenta Pasivo en la subcuenta de la cuenta principal de impuestos.



PASIVO	
CODIGO:	2.01.01.02.04
CLASE DE CUENTA	PASIVO
GRUPO	PASICO CORRIENTE
SUBGRUPO	OBLIGACIONES A CORTO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	IMPUESTOS
SUB CUENTA	Patentes
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Es un tributo cuyo hecho generador es el uso o aprovechamiento de bienes de dominio público así como la obtención de autorizaciones para la realización de actividades económicas.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago del impuesto y cierre de registros. Se abona (haber). Por el devengado del impuesto.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, Clase de cuenta Pasivo en la subcuenta de la cuenta principal de impuestos.

PASIVO	
CODIGO:	2.01.01.02.05
CLASE DE CUENTA	PASIVO
GRUPO	PASICO CORRIENTE
SUBGRUPO	OBLIGACIONES A CORTO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	IMPUESTOS
SUB CUENTA	Impuestos al Juego
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Es el tributo que debe pagar el agente de la percepción (Contribuyente), al Fisco municipal por la explotación de los juegos legalmente permitidos dentro de esta jurisdicción, como algunas promociones que se hacen en la presa EETC MT.



MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago del impuesto y cierre de registros. Se abona (haber). Por el devengado del impuesto.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, Clase de cuenta Pasivo en la subcuenta de la cuenta principal de impuestos.

PASIVO	
CODIGO:	2.01.01.02.06
CLASE DE CUENTA	PASIVO
GRUPO	PASICO CORRIENTE
SUBGRUPO	OBLIGACIONES A CORTO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	IMPUESTOS
SUB CUENTA	Impuesto Municipal a las Transferencias
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Es el impuesto Municipal a las Transferencias que grava la transferencia de dominio o de prioridad de bienes inmuebles y se pagara al Gobierno Municipal en cuya jurisdicción se encuentra registrado el bien.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago del impuesto y cierre de registros. Se abona (haber). Por el devengado del impuesto.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, Clase de cuenta Pasivo en la subcuenta de la cuenta principal de impuestos.

PASIVO	
CODIGO:	2.01.01.02.07
CLASE DE CUENTA	PASIVO
GRUPO	PASICO CORRIENTE



SUBGRUPO	OBLIGACIONES A CORTO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	IMPUESTOS
SUB CUENTA	RC-IVA
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Impuesto al valor agregado es un tributo que se cobra en Bolivia y se aplica a las ventas de bienes muebles situados o colocados en el territorio del país, los contratos de obras, la prestación de servicios y toda otra prestación de servicios y toda otra prestación, cualquiera fuere su naturaleza, realizadas en el territorio y la importaciones definitivas.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago del impuesto y cierre de registros. Se abona (haber). Por el devengado del impuesto.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, Clase de cuenta Pasivo en la subcuenta de la cuenta principal de impuestos.

PASIVO	
CODIGO:	2.01.01.03
CLASE DE CUENTA	PASIVO
GRUPO	PASICO CORRIENTE
SUBGRUPO	OBLIGACIONES A CORTO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO
SUB CUENTA	Sueldos y Salarios por Pagar a Corto Plazo
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Registrar el reconocimiento de las obligaciones con los servidores públicos por concepto de remuneraciones en calidad de dependencia o contrato. Incluyendo las retenciones laborales. Que son pendientes de pago en una gestión.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por pagable de la planilla de haberes. Se abona (haber). Por el pago parcial o total.



SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, Clase de cuenta de pasivo, en la cuenta principal, del grupo pasivo corriente.

PASIVO	
CODIGO:	2.01.01.04
CLASE DE CUENTA	PASIVO
GRUPO	PASICO CORRIENTE
SUBGRUPO	OBLIGACIONES A CORTO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	APORTES Y RETENCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO
SUB CUENTA	aportes patronales por pagar
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Registra el movimiento de las obligaciones por las cargas sociales y retenciones laborales pendientes de pago.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de las obligaciones contraídas. Se abona (haber). Por el pago total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, Clase de cuenta de pasivo, de la cuenta principal del grupo pasivo corriente.

PASIVO	
CODIGO:	2.01.01.04.01
CLASE DE CUENTA	PASIVO
GRUPO	PASICO CORRIENTE
SUBGRUPO	OBLIGACIONES A CORTO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	APORTES Y RETENCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO
SUB CUENTA	Aportes patronales por pagar
AUXILIAR	-



CONCEPTO:	Representa los aportes patronales establecidos legalmente, que la empresa debe depositar a favor de la AFP. 1.71% destinado al riesgo profesional, 2% destinado a la cuenta Pro vivienda y el 3% destinado al fondo solidario.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el cierre de Gestiones Se abona (haber). Son aportes patronales a las instituciones de seguridad social sobre planillas de haber del mes.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, Clase de cuenta de pasivo, en la subcuenta de la cuenta principal portes y retenciones a corto plazo.

PASIVO	
CODIGO:	2.01.01.04.02
CLASE DE CUENTA	PASIVO
GRUPO	PASICO CORRIENTE
SUBGRUPO	OBLIGACIONES A CORTO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	APORTES Y RETENCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO
SUB CUENTA	Aportes Laborales
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Ingresos por contribuciones por pensiones, caja de salud, riesgo profesional y aporte solidario.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por cierre de gestión. Se abona (haber). Son aportes laborales a las instituciones de seguridad social sobre planillas de haber del mes.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, Clase de cuenta de pasivo, en la subcuenta de la cuenta principal portes y retenciones a corto plazo.



PASIVO	
CODIGO:	2.01.01.05
CLASE DE CUENTA	PASIVO
GRUPO	PASICO CORRIENTE
SUBGRUPO	OBLIGACIONES A CORTO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	OTRAS CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
SUB CUENTA	Proveedores
AUXILIAR	Empresa.....
CONCEPTO:	Registrar el reconocimiento de los costos no clasificados anteriormente, por operaciones no habituales, no documentadas, y plazo de vencimiento menor al año.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por documentos aceptados en pago de las facturas. Se abona (haber). Por el pago parcial o total de las obligaciones.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, Clase de cuenta de pasivo, en la cuenta principal del grupo pasivo corriente.

PASIVO	
CODIGO:	2.01.01.05.01
CLASE DE CUENTA	PASIVO
GRUPO	PASICO CORRIENTE
SUBGRUPO	OBLIGACIONES A CORTO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	OTRAS CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
SUB CUENTA	Proveedores
AUXILIAR	Empresa...
CONCEPTO:	Persona natural o jurídica que abastece de un buen servicio.



MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago parcial o total de la deuda Se abona (haber). Por el pago pendiente por los costos de una deuda contraída por la concurrencia de un bien o servicio.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, Clase de cuenta de pasivo, en la subcuenta de la cuenta principal otras cuentas a pagar a corto plazo.

PASIVO	
CODIGO:	2.01.01.06
CLASE DE CUENTA	PASIVO
GRUPO	PASICO CORRIENTE
SUBGRUPO	OBLIGACIONES A CORTO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	RESERVAS TECNICAS A CORTO PLAZO
SUB CUENTA	-
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Reserva para el mantenimiento de las líneas de EETC MT
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Cuando se hace el uso de la reserva para el mantenimiento. Se abona (haber). Cuando se registra la reserva del dinero correspondiente.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, Clase de cuenta de pasivo, en la cuenta principal del subgrupo obligaciones a corto plazo.

PASIVO	
CODIGO:	2.01.01.07
CLASE DE CUENTA	PASIVO
GRUPO	PASICO CORRIENTE



SUBGRUPO	OBLIGACIONES A CORTO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	OTROS PASIVOS DE CORTO PLAZO
SUB CUENTA	Boletas en custodia y en garantía
AUXILIAR	Boletas de garantía, retenciones.
CONCEPTO:	Registrar las obligaciones ciertas, eventuales y particulares por operaciones especiales no susceptibles de clasificarse en otras cuentas del pasivo de corto plazo.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por la cancelación de las obligaciones. Se abona (haber). Por las obligaciones contraídas.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, Clase de cuenta de pasivo, en la cuenta principal del subgrupo obligaciones a corto plazo.

PASIVO	
CODIGO:	2.01.01.07.01
CLASE DE CUENTA	PASIVO
GRUPO	PASICO CORRIENTE
SUBGRUPO	OBLIGACIONES A CORTO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	OTROS PASIVOS ACORTO PLAZO
SUB CUENTA	Valores en Custodia
AUXILIAR	Boletas en Garantía, garantía de clientes, retenciones
CONCEPTO:	Son descuentos que los proveedores proporcionan como garantía del cumplimiento por la eficiencia de una obra o proyecto por la compra de un o servicio, por lo general corresponde el 7% del contrato u orden de servicio.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Cuando se hace la devolución de la póliza a la conclusión de la obra. Se abona (haber). Cuando se recibe el documento y se contrae un compromiso
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor



EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, Clase de cuenta de pasivo, en la subcuenta de la cuenta principal otros activos a corto plazo.
--	---

PASIVO	
CODIGO:	2.01.01.07.01.01
CLASE DE CUENTA	PASIVO
GRUPO	PASICO CORRIENTE
SUBGRUPO	OBLIGACIONES A CORTO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	OTROS PASIVOS ACORTO PLAZO
SUB CUENTA	Valores en Custodia
AUXILIAR	boletas de garantía
CONCEPTO:	Son documentos que se entregan a los proveedores en forma de garantía. De cumplimiento hasta la conclusión del servicio o proyecto
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). . Se hace la devolución del documento Se abona (haber). Cuando se recibe el documento en garantía.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, Clase de cuenta de pasivo, en el auxiliar de la subcuenta valores en custodia.

PASIVO	
CODIGO:	2.02.01.01
CLASE DE CUENTA	PASIVO
GRUPO	PASICO NO CORRIENTE
SUBGRUPO	OBLIGACIONES A LARGO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO
SUB CUENTA	personal EETC MT y proveedores
AUXILIAR	-



CONCEPTO:	Son deudas contraídas con préstamos recibidos de gestiones anteriores
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por documentos aceptados en pago de las facturas. Se abona (haber). cuando se asume la deuda.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, Clase de cuenta de pasivo, en la cuenta principal, del grupo obligaciones a largo plazo.

PASIVO	
CODIGO:	2.02.01.04
CLASE DE CUENTA	PASIVO
GRUPO	PASICO NO CORRIENTE
SUBGRUPO	OBLIGACIONES A CORTO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO
SUB CUENTA	Proveedores
AUXILIAR	Empresa...
CONCEPTO:	Registrar el reconocimiento de los costos por adquisición de bienes y servicios, en operaciones habituales no documentadas, de gestiones anteriores.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por documentos aceptados en pago de las facturas. Se abona (haber). Por el pago parcial o total de las obligaciones.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, Clase de cuenta de pasivo, en la cuenta principal, del grupo obligaciones a largo plazo.

PASIVO	
CODIGO:	2.02.01.05
CLASE DE CUENTA	PASIVO



GRUPO	PASICO NO CORRIENTE
SUBGRUPO	OBLIGACIONES A CORTO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO
SUB CUENTA	valores en custodia
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Registrar las obligaciones ciertas, eventuales y particulares por operaciones especiales no susceptibles de clasificarse en otras cuentas del pasivo a más de gestiones anteriores
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por la cancelación de las obligaciones. Se abona (haber). Por las obligaciones contraídas
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, Clase de cuenta de pasivo, en la cuenta principal del sub grupo obligaciones a largo plazo.

PASIVO	
CODIGO:	2.02.02
CLASE DE CUENTA	PASIVO
GRUPO	PASICO NO CORRIENTE
SUBGRUPO	PROVISIONES Y RESERVAS TECNICAS A LARGO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	Previsiones y Provisiones a largo Plazo
SUB CUENTA	-
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Cuentas representativas de cargos preventivos y otras estimadas para ciertas contingencias, cuyo vencimiento se espera se realice después de los doce meses a partir del cierre del ejercicio. Aguinaldos e indemnizaciones
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el monto cierto ocurrido en el ejercicio. Se abona (haber). Por el monto de la estimación para la constitución de la previsión.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor



EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, Clase de cuenta de pasivo en el subgrupo.
--	--

PASIVO	
CODIGO:	2.02.02.01
CLASE DE CUENTA	PASIVO
GRUPO	PASICO NO CORRIENTE
SUBGRUPO	PREVISIONES Y RESERVAS TECNICAS A LARGO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	PREVISIONES Y PROVISIONES A LARGO PLAZO
SUB CUENTA	indemnizaciones por pagar a largo plazo
AUXILIAR	-
CONCEPTO	Representa el monto que tiene que pagar la empresa por concepto de despido o retiro voluntario del personal de la empresa. Representa las obligaciones a cargo del ente público originadas por contingencias cuya exactitud del valor depende de in hecho futuro, estas obligaciones deben ser justificables a su moneda debe ser constante en un plazo mayor a doce meses.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Cuando se realiza el pago del aguinaldo y de las indemnizaciones. Se abona (haber). Se registra la reserva correspondiente al periodo o gestión.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, Clase de cuenta de pasivo, en la cuenta principal del sub grupo provisiones y reservas técnicas a largo plazo.

PASIVO	
CODIGO:	2.02.02.01.02
CLASE DE CUENTA	PASIVO
GRUPO	PASICO NO CORRIENTE
SUBGRUPO	PREVISIONES Y RESERVAS TECNICAS A LARGO PLAZO



CUENTA PRINCIPAL	PREVISIONES Y PROVISIONES A LARGO PLAZO
SUB CUENTA	aguinaldos
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Representa la obligación que tiene la empresa por el derecho laboral de los trabajadores cumplidos los 3 meses de trabajo, es el pago de un salario adicional en efectivo sin descuentos ni retenciones, que se paga anualmente.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el registro del pago de los aguinaldos Se abona (haber). Por el Pago de la obligación.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, Clase de cuenta de pasivo, en la cuenta principal del sub grupo previsiones y reservas técnicas a largo plazo.

PASIVO	
CODIGO:	2.02.02.01.01
CLASE DE CUENTA	PASIVO
GRUPO	PASICO NO CORRIENTE
SUBGRUPO	PREVISIONES Y RESERVAS TECNICAS A LARGO PLAZO
CUENTA PRINCIPAL	PREVISIONES Y PROVISIONES A LARGO PLAZO
SUB CUENTA	indemnizaciones por pagar a largo plazo
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Representa el monto que tiene que pagar la empresa por concepto de despido o retiro voluntario del personal de la empresa.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por los valores estimados de los montos de despido o retiro. Se abona (haber). Por el pago de la obligación.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor



EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, Clase de cuenta de pasivo, en la cuenta principal del sub grupo provisiones y reservas técnicas a largo plazo.
--	---

PATRIMONIO	
CODIGO:	3.1.01.01
GRUPO:	PATRIMONIO INSTITUCIONAL
SUB GRUPO:	CAPITAL
CUENTA PRINCIPAL:	APORTE DE CAPITAL
SUB CUENTA	-
CONCEPTO:	Registrar los montos representativos de aportes privados o públicos originados en compromisos, normas legales o cláusulas estatutarias que la determinan y, que todavía no han recibido la autorización correspondiente para integrarse al capital institucional.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por los importes capitalizados de conformidad a norma legal expresa. Se abona (haber). Por los importes de los diferentes conceptos de activo recibidos como aportes de capital. o por algún ajuste
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, Clase de cuenta de pasivo, en cuenta principal del subgrupo capital.

PATRIMONIO	
CODIGO:	3.01.01.02
GRUPO:	PATRIMONIO INSTITUCIONAL
SUB GRUPO	CAPITAL
CUENTA PRINCIPAL:	AJUSTE DE CAPITAL
SUBCUENTA	-



CONCEPTO:	Esta cuenta sirve para ajustar el capital y ajuste de capital y de se debe exponer junto a su respectiva cuenta de capital concordante con el concepto fundamental de mantenimiento de capital para medir los resultados.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por la capitalización por acuerdo mutuo de los socios y trámites legales, por cierre de registros. Se abona (haber). Por incremento al re expresar valores de capital pagado al final del ejercicio.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, Clase de cuenta de pasivo, en cuenta principal del subgrupo capital.

PATRIMONIO	
CODIGO:	3.1.02.01
GRUPO:	PATRIMONIO INSTITUCIONAL
SUBGRUPO:	CAPITAL
CUENTA PRINCIPAL:	RESULTADOS ACUMULADOS
SUB CUENTA	-
CONCEPTO:	Esta cuenta representa los resultados acumulados de ejercicios anteriores sin asignación determinada.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Al comenzar un nuevo periodo con perdida por la distribución de los resultados acumulados y por la re expresión de valores. Se abona (haber). Al comenzar un nuevo periodo con ganancia y por la re expresión de valores.
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, Clase de cuenta de pasivo, en la cuenta principal del Subgrupo de resultados.

PATRIMONIO	
CODIGO:	3.1.02.02



GRUPO:	PATRIMONIO INSTITUCIONAL
SUBGRUPO:	CAPITAL
CUENTA PRINCIPAL:	RESULTADOS ACUMULADOS
SUB CUENTA:	
CONCEPTO:	En esta cuenta se registra los resultados del ejercicio sea ganancia o pérdida.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el resultado negativo. Se abona (haber). Por los resultados positivo.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el balance general, Clase de cuenta de pasivo, en la cuenta principal del Subgrupo de resultados.

INGRESO	
CODIGO:	5.01
CLASE DE CUENTA	INGRESOS
GRUPO	INGRESOS OPERATIVOS
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	ALQUILER, PUBLICIDAD, PARQUEO, SANITARIO, SOUVENIR, VENTA DE TARJETAS
SUB CUENTA	Empresas...
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Son aquellos ingresos principales por el servicio económico principal de la empresa
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el importe total acumulado en la cuenta de los ingresos. Se abona (haber). Por el valor de los ingresos percibidos de la empresa.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor



EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el estado de resultados, en el grupo transporte por cable de ingresos operativos.
--	--

INGRESO	
CODIGO:	5.01.01
CLASE DE CUENTA	INGRESOS
GRUPO	INGRESOS OPERATIVOS
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	ALQUILER, PUBLICIDAD, PARQUEO, SANITARIO, SOUVENIR, VENTA DE TARJETAS
SUB CUENTA	Empresas...
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Es un medio de trasporte que sirve para la movilización de personas.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por ajuste contables al ingreso por devoluciones o similares. Se abona (haber). De registra el ingreso por los alquileres, publicidad, parqueo, sanitario, suvenir y venta de tarjetas.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el estado de resultados, en el subgrupo transporte por cable de ingresos operativos.

INGRESO	
CODIGO:	5.01.01.01
CLASE DE CUENTA	INGRESOS
GRUPO	INGRESOS OPERATIVOS
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	ALQUILERES
SUB CUENTA	Empresa...
AUXILIAR	-



CONCEPTO:	Registrar el valor de los gastos prescritos en el ejercicio por concepto de alquileres por el empleo de la propiedad ajena.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por ajuste contables al ingreso por devoluciones o similares. Se abona (haber). De registra el ingreso por los alquileres, de los espacios en las estaciones de la EETC MT.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el estado de resultados, en la cuenta principal del subgrupo transporte por cable.

INGRESO	
CODIGO:	5.01.01.02
CLASE DE CUENTA	INGRESOS
GRUPO	INGRESOS OPERATIVOS
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	PUBLICIDAD
SUB CUENTA	-
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Costos por concepto de avisos en televisión, periódicos, internet, contratos publicitarios y promociones por algún medio de difusión, incluye material promocional, informativo, gigantografía y otros relacionados.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por ajuste contables al ingreso por devoluciones o similares. Se abona (haber). De registra el ingreso por la publicidad por diferentes empresas.,
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el estado de resultados, en la cuenta principal del subgrupo transporte por cable.



INGRESO	
CODIGO:	5.01.01.03
CLASE DE CUENTA	INGRESOS
GRUPO	INGRESOS OPERATIVOS
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	PARQUEO
SUB CUENTA	-
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Ingresos por las áreas destinadas al estacionamiento de vehículos.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por ajuste contables al ingreso por devoluciones o similares. Se abona (haber). De registra el ingreso por el parqueo que la EETC MT tiene en las estaciones roja y verde.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el estado de resultados, en la cuenta principal del subgrupo transporte por cable.

INGRESO	
CODIGO:	5.01.01.04
CLASE DE CUENTA	INGRESOS
GRUPO	INGRESOS OPERATIVOS
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	SANITARIOS
SUB CUENTA	-
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Comprende las instalaciones dedicados a la higiene por uso de mingitorios.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por ajuste contables al ingreso por devoluciones o similares. Se abona (haber). De registra el ingreso por los sanitarios en las estaciones de la EETC MT.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor



EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el estado de resultados, en la cuenta principal del subgrupo transporte por cable.
--	---

INGRESO	
CODIGO:	5.01.01.05
CLASE DE CUENTA	INGRESOS
GRUPO	INGRESOS OPERATIVOS
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por líneas)
CUENTA PRINCIPAL	SOUVEIRS
SUB CUENTA	-
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Comprende el importe de ingresos por la venta de artículos de la EETC MT.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por ajuste contables al ingreso por devoluciones o similares. Se abona (haber). De registra el ingreso de suvenires en EETC MT.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el estado de resultados, en la cuenta principal del subgrupo transporte por cable.

INGRESO	
CODIGO:	5.01.01.06
CLASE DE CUENTA	INGRESOS
GRUPO	INGRESOS OPERATIVOS
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	VENTA DE TARJETAS
SUB CUENTA	-
AUXILIAR	-



CONCEPTO:	Por la venta de tarjetas en las estaciones como: tarjeta de los sistemas roja, amarilla, verde y azul; tarjeta pref. Estudiante, tarjeta adulto, tarjeta dorada .Facturas de recargas Smart points y las pre valoradas.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por ajuste contables al ingreso por devoluciones o similares. Se abona (haber). De registra el ingreso de veta de tarjetas. En todas las estaciones de la EETC MT.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el estado de resultados, en la cuenta principal del subgrupo transporte por cable.

INGRESO	
CODIGO:	5.02
CLASE DE CUENTA	INGRESO
GRUPO	INGRESOS COMERCIALES
SUBGRUPO	INGRESOS COMERCIALES (Por Línea)
CUENTA PRINCIPAL	ALQUILER, PUBLICIDAD, SANITARIO , PARQUEO
SUB CUENTA	-
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Comprenden los diversos ingresos que se obtienen a través de la gestión corriente del ente; ingresos de operación, de servicios, transferencias y tributos, regalías, tasas y contribuciones a la seguridad Social.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Al finalizar el ejercicio para fines de cierre de registros. Se abona (haber). Por el registro de los ingresos.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el estado de resultados, en el grupo ingresos comerciales.

INGRESO



CODIGO:	5.03.01
CLASE DE CUENTA	INGRESOS
GRUPO	OTROS INGRESOS
SUBGRUPO	MULTAS
CUENTA PRINCIPAL	-
SUB CUENTA	-
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Por el cobro de multas a los proveedores o clientes.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por ajuste contables al ingreso o por devoluciones o similares. Se abona (haber). Ingresos percibidos por multas o descuentos de los proveedores por incumplimiento a contrato o especificaciones técnicas.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el estado de resultados, en el subgrupo de otros ingresos.

INGRESO	
CODIGO:	5.03.02
CLASE DE CUENTA	INGRESOS
GRUPO	OTROS INGRESOS
SUBGRUPO	DEVOLUCION A LA CAJA PRETROLERA
CUENTA PRINCIPAL	-
SUB CUENTA	-
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Son Ingresos por la devolución que la caja realiza a la empresa por un día no trabajado debido a una consulta médica que realiza el empleado.



MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por ajuste contables al ingreso o por devoluciones o similares. Se abona (haber). Por el importe de los otros ingresos percibidos y el registro de los ingresos de la caja petrolera de los días de baja otorgados a los empleados.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Acreedor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el estado de resultados, en el subgrupo de otros ingresos.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.01.01
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	SUELDOS Y SALARIOS
SUB CUENTA	Bono de Antigüedad
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Es una remuneración adicional y se hace exigible en el trabajo, es una forma de motivar la continuidad laboral.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago del bono de antigüedad que está inserto en la planilla de sueldos. Se abona (haber). Para los ajustes contables y para fines de cierre de registros.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal sueldos y salarios.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.01.02
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)



CUENTA PRINCIPAL	SUELDOS Y SALARIOS
SUB CUENTA	Aguinaldos
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Es un desembolso de dinero especial que se le entrega a los asalariados o a quienes perciban una jubilación, convirtiéndose en un salario más que se suma a las doce mensualidades percibidas en concordancia a los doce meses laborales.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de los aguinaldos que está inserto en la planilla de sueldos. Se abona (haber). Para fines de cierre de registros.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal sueldos y salarios.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.01.03
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	SUELDOS Y SALARIOS
SUB CUENTA	Asignaciones Familiares
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Monto de dinero que se entrega a los asalariados para que con el puedan ayudar a solventar los costos de su familia a cargo.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de las asignaciones familiares que está inserto en la planilla de sueldos. Se abona (haber). Para los ajustes contables y para fines de cierre de registros.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal sueldos y salarios.



COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.01.04
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	SUELDOS Y SALARIOS
SUB CUENTA	Sueldos
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Es la remuneración que recibe de manera periódica un empleado por el desempeño de un cargo o puesto, o por la prestación de sus servicios profesionales.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de los sueldos que está inserto en la planilla de sueldos. Se abona (haber). Para los ajustes contables y para fines de cierre de registros.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal sueldos y salarios.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.01.05
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	SUELDOS Y SALARIOS
SUB CUENTA	Personal Eventual
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Conjunto de empleados públicos cuyos servicios son contratados para desempeñar o realizar obras, estudios o trabajos determinados, por lo que sus nombramientos son temporales.



MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago del personal eventual que está inserto en la planilla de sueldos. Se abona (haber). Para los ajustes contables y para fines de cierre de registros.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal sueldos y salarios.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.01.06
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	SUELDOS Y SALARIOS
SUB CUENTA	Régimen de Corto Plazo (Salud)
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Representa la obligación que tiene la empresa con el Seguro Social Obligatorio que brinda protección a los empleados bajo una relación laboral con la empresa.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de la obligación mencionada que está inserto en la planilla de sueldos. Se abona (haber). Para los ajustes contables y para fines de cierre de registros.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal sueldos y salarios.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.01.07
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)



CUENTA PRINCIPAL	SUELDOS Y SALARIOS
SUB CUENTA	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Son prevenciones de las amenazas de riesgos que los empleados puedan estar expuestos
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de las prevenciones que está inserto en la planilla de sueldos. Se abona (haber). Para los ajustes contables y para fines de cierre de registros.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal sueldos y salarios.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.01.08
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	SUELDOS Y SALARIOS
SUB CUENTA	Aporte Patronal 3%
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Aporte del empleador que debe cumplir de acuerdo a lo establecido.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago del aporte que está inserto en la planilla de sueldos. Se abona (haber). Para los ajustes contables y para fines de cierre de registros.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal sueldos y salarios.

COSTOS



CODIGO:	6.01.01.01.09
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	SUELDOS Y SALARIOS
SUB CUENTA	Aporte Patronal para la Vivienda
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Son los ahorros conformados por aportaciones hechas por la empresa correspondiente por el 2%.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de los aportes que está inserto en la planilla de sueldos. Se abona (haber). Para los ajustes contables y para fines de cierre de registros.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal sueldos y salarios.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.01.10
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	SUELDOS Y SALARIOS
SUB CUENTA	Pago de beneficios sociales
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Derechos reconocidos a los trabajadores, también don de carácter obligatorio que van más allá de las remuneraciones normales y periódicas que reciben por su trabajo.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de beneficios sociales que está inserto en la planilla de sueldos. Se abona (haber). Para los ajustes contables y para fines de cierre de registros.



SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal sueldos y salarios.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.01.12
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	SUELDOS Y SALARIOS
SUB CUENTA	Indemnización
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Representa el monto que tiene que pagar la empresa por concepto de despido o retiro voluntario del personal de la empresa.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de la indemnización que está inserto en la planilla de sueldos. Se abona (haber). Para los ajustes contables y para fines de cierre de registros.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal sueldos y salarios.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.03.01
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	INTERNET Y OTROS
SUB CUENTA	COMUNICACIONES
AUXILIAR	-



CONCEPTO:	Costos por servicios de internet, videoconferencias, transmisión de datos y otros inherentes a este servicio, utilizados exclusivamente en entidad.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de las facturas de servicio de energía eléctrica. Se abona (haber). Por los ajustes a la cuenta y reversión del pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal internet y otros.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.03.02
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	INTERNET Y OTROS
SUB CUENTA	TELEFONIA
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Costos destinados al pago de llamadas telefónicas locales, al interior y al exterior del país, así como el pago tarifario mensual y el servicio de fax, incluye la telefonía móvil, de acuerdo a normativa vigente.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de las facturas de servicio de telefonía. Se abona (haber). Por los ajustes a la cuenta y reversión del pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal internet y otros.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.02



DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN MANUAL DE CONTABILIDAD
CASO: EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE
"MI TELEFERICO"



CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	ENERGIA ELECTRICA
SUB CUENTA	ENERGIA ELECTRICA
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Costo por consumo de energía eléctrica, independientemente de la fuente de suministro.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de las facturas de servicio de energía eléctrica Se abona (haber). Por los ajustes a la cuenta y reversión del pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal internet y otros.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.03.02
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	INTERNET Y OTROS
SUB CUENTA	TELEFONIA
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Costos destinados al pago de llamadas telefónicas locales, al interior y al exterior del país, así como el pago tarifario mensual y el servicio de fax, incluye la telefonía móvil, de acuerdo a normativa vigente.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de las facturas de servicio de telefonía. Se abona (haber). Por los ajustes a la cuenta y reversión del pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor



EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal internet y otros.
--	--

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.03.03
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por líneas)
CUENTA PRINCIPAL	INTERNET Y OTROS
SUB CUENTA	INTERNET Y OTROS
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Costos por servicios de internet, videoconferencias, transmisión de datos y otros inherentes a este servicio, utilizados exclusivamente en entidades públicas.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de las facturas de servicio de internet. Se abona (haber). Por los ajustes a la cuenta y reversión del pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal internet y otros.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.04.01
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS SERVICIOS
SUB CUENTA	AGUA
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Costos por consumo de agua, utilizada por la empresa.



MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de las facturas de servicio de agua. Se abona (haber). Por los ajustes a la cuenta y reversión del pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros servicios.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.04.02
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS SERVICIOS
SUB CUENTA	GAS A DOMICILIO
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Costos destinados al pago del servicio de gas
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de las facturas de servicio de gas a domicilio. Se abona (haber). Por los ajustes a la cuenta y reversión del pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros servicios.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.04.03
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS SERVICIOS
SUB CUENTA	FLETES Y ALMACENAMIENTO
AUXILIAR	-



CONCEPTO:	Gastos por concepto de fletes: terrestres, aéreos y marítimos, por transporte y almacenamiento de bienes y equipos en general; incluye gastos por carga y descarga, y otros relacionados.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago la de la factura de fletes y almacenamiento. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros servicios.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.04.07
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS SERVICIOS
SUB CUENTA	TRANSPORTE DEL PERSONAL
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Por el traslado del personal para realizar funciones operativas. Además de costos por la entrega y recepción de documentación, efectuados por personal de servicios o mensajería.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de la factura del servicio que ofrece la empresa privada "Aduviri" por el transporte del personal. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros servicios.



COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.04.04
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS SERVICIOS
SUB CUENTA	ALQUILER EQUIPOS Y MAQUINARIAS
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Costos por el uso de equipos y maquinarias, tales como: equipos electrónicos, de sonido, audiovisuales, de construcción, fijas o portables, vehículos, vagones, elevadores, mezcladoras y otros.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de la factura del servicio de alquiler o maquinarias que la EETC MT necesite. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros servicios.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.04.05
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS SERVICIOS
SUB CUENTA	MEDICOS SANITARIOS Y SOCIALES
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Costos por contratación de terceros para servicios especializados como atención médica y análisis clínicos.



MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de la factura por la contratación de servicios médicos. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros servicios.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.04.06
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS SERVICIOS
SUB CUENTA	SERVICIOS MANUALES
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Costos ocasionales destinados al pago de servicios de terceros como: albañilería, carpintería, cerrajería, plomería, jardinería, estibadores y otros servicios manuales. Estos servicios no son recurrentes ni propios de la entidad.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de la factura de servicios no recurrentes en la EETC MT. Se abona (haber). Por la reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros servicios.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.04.08
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)



DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN MANUAL DE CONTABILIDAD
CASO: EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE
"MI TELEFERICO"



CUENTA PRINCIPAL	OTROS SERVICIOS
SUB CUENTA	SERVICIOS PUBLICOS
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Gastos destinados al pago de servicios de seguridad prestados por los Batallones de Seguridad Física dependientes de la Policía Boliviana, que son efectuados por las entidades del Sector Público, cuando sean necesarias.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de la factura de servicios de seguridad privada no recurrentes, en la EETC MT. Se abona (haber). Por la reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros servicios.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.04.09
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS SERVICIOS
SUB CUENTA	SERVICIOS PRIVADOS
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Costos a destinados para la contratación de seguridad privada por aquellas entidades públicas, cuando la demanda exceda la capacidad de los servicios prestados por los Batallones de Seguridad Física de la Policía Boliviana.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de la factura de servicios de contratación de seguridad privada no recurrentes en la EETC MT. Se abona (haber). Por la reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor



EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros servicios.
--	---

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.04.11
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS SERVICIOS
SUB CUENTA	SERVICIOS POR TRASLADO DE VALORES
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Costos destinados al pago de servicios de seguridad y vigilancia efectuado por personas naturales o jurídicas por traslado y custodia de valores.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de servicios del traslado de valores en los Brinks del dinero recaudado en las líneas de la EETC MT. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros servicios.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.04.11
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS SERVICIOS
SUB CUENTA	PUBLICIDAD
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Comprende el importe de ingresos por publicidad en la empresa por parte d otras empresas.



MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de la factura de servicios por la publicidad en la EETC MT. Se abona (haber). Por la reversión de pago parcial o total
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros servicios.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.04.13
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS SERVICIOS
SUB CUENTA	SERVICIO DE IMPRENTA FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICOS
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Gastos que se realizan por trabajos de: diagramación, impresión, compaginación, fotocopias y otros efectuados por terceros. Incluye los costos por revelado y copiado de fotografías, sliders y otros similares.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de los servicios de imprenta fotocopias u otros. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros servicios.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.04.14
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN



SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS SERVICIOS
SUB CUENTA	PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Costos de pasajes dentro del territorio nacional, pasajes interdepartamentales y al interior del departamento; incluye costos por cobro de servicio de terminal aeroportuaria.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de la factura de los costos de pasajes en el interior del país. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros servicios.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.04.15
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS SERVICIOS
SUB CUENTA	PASAJES AL EXTERIOR DEL PAIS
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Costos de pasajes al exterior del país; incluye gastos por cobro de servicio de Terminal aeroportuaria y el Impuesto a las Salidas Aéreas al Exterior (ISAE).
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de la factura por el pasaje de transporte fuera del país. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros servicios.



COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.04.18
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS SERVICIOS
SUB CUENTA	CONSULTORIAS INDIVIDUALES POR LINEA
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Costos destinados a consultorías individuales de línea, para trabajos especializados y de apoyo en las actividades propias de la entidad, de acuerdo a normativa vigente.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago destinado a consultorías especializadas. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros servicios.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.04.20
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS SERVICIOS
SUB CUENTA	AUDITORIAS EXTERNAS
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Costos destinados a la realización de auditorías externas, revalorización de activos fijos efectuados por terceros, de acuerdo a normativa vigente. Partida que puede ser utilizada en actividades y proyectos de inversión capitalizables y no capitalizables, cuando corresponda. Incluye las auditorías regulatorias.



MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de la factura de las auditorias en la empresa. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros servicios.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.04.21
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS SERVICIOS
SUB CUENTA	DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Costos que se realizan por la utilización de bienes, tales como derechos de autor, licencias y uso de bienes y activos de propiedad industrial, comercial o intelectual. Canciones Abayem o autoría del artista Mamami Mamani.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago que se realiza por derechos de autor como algunas composiciones hechas para la empresa. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros servicios.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.04.10
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN



SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS SERVICIOS
SUB CUENTA	GASTOS JUDICIALES
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Registra el valor de los gastos pagados por la empresa en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, de carácter obligatorio tales como: gastos notariales, aduaneros, trámites y licencias.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de gastos en la parte jurídica en la empresa. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros servicios.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.04.19
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS SERVICIOS
SUB CUENTA	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Esta cuenta representa cantidades en términos monetarios que los bancos cobran a la empresa en compensación por sus servicios y por la venta de chequeras.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de los gastos bancarios. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros servicios.



COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.04.
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	SEGUROS
SUB CUENTA	-
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Corresponde a la proporción del seguro vencido aplicado en el periodos tales como: el personal de vida, maquinaria y equipo, vehículo, muebles e instalaciones.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de los seguros en la empresa. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la cuenta principal SEGUROS.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.05.01
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	LIMPIEZA
SUB CUENTA	LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Costos por servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación de bienes y lugares



MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de los costos de limpieza o algunos insumos pequeños en la empresa. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal limpieza.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.05.02
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por líneas)
CUENTA PRINCIPAL	LIMPIEZA
SUB CUENTA	MATERIAL DE LIMPIEZA
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Costos destinados a la adquisición de materiales como jabones, detergentes, desinfectantes, paños, ceras, cepillos, escobas y otros.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de adquisición de insumos de materiales de limpieza como los desinfectantes. Se abona (haber). Por o devoluciones y reversión del pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal limpieza.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.07.01
CLASE DE CUENTA	COSTOS



GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, VEHICULOS Y OTROS GASTOS DE INSTALACIONES
SUB CUENTA	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES Y EQUIPO
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Costos para atender el mantenimiento y reparación de inmuebles, incluyendo el pago de expensas comunes, muebles, enseres, equipos de oficina, que son ejecutados por terceros.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de mantenimiento de inmuebles y equipo. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión del pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal mantenimiento de edificios, vehículos y otros gastos de instalaciones.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.07.02
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, VEHICULOS Y OTROS GASTOS DE INSTALACIONES
SUB CUENTA	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Costos para atender el mantenimiento y reparación de inmuebles, incluyendo el pago de expensas comunes, muebles, enseres, equipos de oficina, que son ejecutados por terceros.



MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago del mantenimiento de los inmuebles. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal mantenimiento de edificios, vehículos y otros gastos de instalaciones.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.07.03
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, VEHICULOS Y OTROS GASTOS DE INSTALACIONES
SUB CUENTA	MANTENIMIENTO Y REARACION DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Costos para atender el mantenimiento y reparación de inmuebles, vehículo u otra maquinaria, incluyendo el pago de expensas comunes, muebles, enseres, equipos de oficina, que son ejecutados por terceros.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago del mantenimiento de los vehículos y otros equipos de oficina. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal mantenimiento de edificios, vehículos y otros gastos de instalaciones.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.07.04



DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN MANUAL DE CONTABILIDAD
CASO: EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE
"MI TELEFERICO"



CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, VEHICULOS Y OTROS GASTOS DE INSTALACIONES
SUB CUENTA	OTROS GASTOS POR CONCEPTO DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Costos para la conservación de obras no clasificadas anteriormente, tales como: urbanísticas, hidráulicas, sanitarias, tribunas para espectáculos, estantes para exposiciones. Incluye gastos por mantenimiento y reparación de componentes de aeronaves, instalación de gas domiciliario, redes de datos LAN y redes eléctricas internas, soporte técnico, mantenimiento y actualización de software y otras ejecutadas por terceros.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago del mantenimiento técnico. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión del pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal mantenimiento de edificios, vehículos y otros gastos de instalaciones.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.06.01
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS GASTOS DEL PERSONAL
SUB CUENTA	MEDICOS SANITARIOS Y SOCIALES
AUXILIAR	-



CONCEPTO:	Costos por contratación de terceros para servicios especializados como atención médica y análisis clínicos, servicios de laboratorios para investigación, pago de suscripciones a instituciones de Normalización de Calidad, pago de Certificaciones de Calidad para Laboratorios y otros.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de los costos para el servicio médico. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros gastos del personal.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.06.02
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS GASTOS DEL PERSONAL
SUB CUENTA	SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICOS
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Costos que se realizan por trabajos de: impresión, compaginación, encuadernación, fotocopias y otros efectuados por terceros. Incluye los gastos por revelado y copiado de fotografías, sliders y otros similares.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de los costos de imprenta. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros gastos del personal.



COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.06.03
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS GASTOS DEL PERSONAL
SUB CUENTA	CAPACITACION DEL PERSONAL
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Costos por servicios destinados a la capacitación y adiestramiento de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido, cuando corresponda, en cursos de formación o instrucción, que son necesarios para la actividad de la entidad. Comprende inscripciones, matrículas, cuotas, en cursos, seminarios y otros similares.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago por las capacitaciones al personal dentro de la empresa. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros gastos del personal.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.06.04
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS GASTOS DEL PERSONAL
SUB CUENTA	GASTOS DE REPRESENTACION
AUXILIAR	-



CONCEPTO:	Se incluyen los costos de representación autorizados expresamente por las disposiciones legales vigentes. Solo el gerente.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de los gastos de representación específicamente por la MAE. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros gastos del personal.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.06.05
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS GASTOS DEL PERSONAL
SUB CUENTA	PAGO POR TRABAJOS DIRIJIDOS Y PASANTIAS
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Remuneración de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas de acuerdo a convenios interinstitucionales, así como por trabajos de investigación realizados por estudiantes de las universidades públicas y privadas.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de las remuneraciones a los trabajos dirigidos que están en convenio con las universidades. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor



EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros gastos del personal.
--	---

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.06.06
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS GASTOS DEL PERSONAL
SUB CUENTA	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS, DESAYUNO ESCOLAR Y OTROS.
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Costos destinados a la adquisición de bebidas y productos alimenticios, manufacturados o no, alimentos para animales. Comprende madera y productos de este material.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago a la empresa de catering Segpa por el servicio de refrigerios que participa en las diferentes actividades de Mi Teleférico. Se abona (haber). Al finalizar el ejercicio para fines de cierre de registros.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros gastos del personal.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.06.07
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS GASTOS DEL PERSONAL



SUB CUENTA	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Remuneración por refrigerios al personal de la interinstitucional por los días trabajados
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago del refrigerio mensual al personal de la empresa. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Estado de recepción debe exponer en el en la subcuenta de la cuenta principal otros gastos del personal.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.06.08
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS GASTOS DEL PERSONAL
SUB CUENTA	PRENDAS DE VESTIR
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Costos destinados a la adquisición de uniformes, vestimenta de diversos tipos, ropa de trabajo, distintivos y accesorios, independientemente del material de fabricación y otras de seguridad industrial de trabajo establecidas por disposiciones en vigencia.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago del uniforme en los diversos tipos de ropa. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor



EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros gastos del personal.
--	---

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.06.09
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS GASTOS DEL PERSONAL
SUB CUENTA	CALZADOS
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Gastos destinados a la compra de calzados o zapatos complementarios de uniformes y los de uso exclusivo de servidores públicos que, por razones de seguridad industrial de trabajo establecidas por disposiciones en vigencia.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de la compra de calzados para el personal operativo. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros gastos del personal.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.08.02
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS
SUB CUENTA	CONBUSTIBLES LUBRICANTES DERIVADOS Y DERIVADOS DE CONSUMO
AUXILIAR	-



CONCEPTO:	Costos para la adquisición de gasolina, kerosene, alcohol, aceites, grasas, fuel-oíl, diesel, energía eléctrica y otros similares, y gas.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de la compra de gasolina y otros similares. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal materiales y suministros.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.08.03
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS
SUB CUENTA	PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Comprende la adquisición de artículos, materiales y bienes que se consumen o cambien de valor durante la gestión. Se incluye los materiales que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por la compra de la adquisición de productos químicos Se abona (haber). Al finalizar el ejercicio para fines de cierre de registros.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal materiales y suministros.

COSTOS



CODIGO:	6.01.01.08.04
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	MATERIAL Y SUMINISTROS
SUB CUENTA	LLANTAS Y NEUMATICOS
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Comprende la adquisición de artículos, materiales y bienes que se consumen o cambien de valor durante la gestión. Se incluye los materiales que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de la adquisición de llantas para los vehículos. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal materiales y suministros.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.08.05
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS
SUB CUENTA	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS O PLASTICOS
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Comprende la adquisición de artículos, materiales y bienes que se consumen o cambien de valor durante la gestión. Se incluye los materiales que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital.



MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de productos no metálicos. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal materiales y suministros.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.08.06
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS
SUB CUENTA	PRODUCTOS METALICOS
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Comprende la adquisición de artículos, materiales y bienes que se consumen o cambien de valor durante la gestión. Se incluye los materiales que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de productos metálicos. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta dela cuenta principal materiales y suministros.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.08.07
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN



SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS
SUB CUENTA	HERRAMIENTAS MENORES
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Comprende la adquisición de artículos, materiales y bienes que se consumen o cambien de valor durante la gestión. Se incluye los materiales que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de herramientas menores como alicates o parecidos. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal materiales y suministros.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.08.08
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS
SUB CUENTA	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Comprende la adquisición de artículos, materiales y bienes que se consumen o cambien de valor durante la gestión. Se incluye los materiales que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de materiales eléctricos como focos, etc. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor



EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal materiales y suministros.
--	--

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.08.09
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS
SUB CUENTA	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Comprende la adquisición de artículos, materiales y bienes que se consumen o cambien de valor durante la gestión. Se incluye los materiales que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de otros repuestos y accesorios. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal materiales y suministros.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.09.01
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS
SUB CUENTA	PAPEL
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Costos destinados a la adquisición de papel de escritorio y otros.



MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago del papel de escritorio. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros materiales y suministros.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.09.02
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS
SUB CUENTA	LIBROS, MANUALES Y REVISTAS PERIODICOS Y BOLETINES
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Costos destinados a la adquisición de libros, manuales y revistas para bibliotecas y oficinas.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago destinado para la adquisición de revistas, manuales. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros materiales y suministros.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.09.03
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN



SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS
SUB CUENTA	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Gastos destinados a la adquisición de útiles de escritorio como ser: tintas, lápices, bolígrafos, engrapadoras, perforadoras, calculadoras, medios magnéticos, tóner para impresoras y fotocopiadoras y otros destinados al funcionamiento de oficinas.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de los útiles de escritorio y oficina. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión de pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros materiales y suministros.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.09.04
CLASE DE CUENTA	COSTOS
.GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS
SUB CUENTA	CONFECCIONES TEXTILES
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Costos destinados a la adquisición de tapices, alfombras, sábanas, toallas, sacos de fibras, colchones, carpas, cortinas y otros textiles similares.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago destinado a la adquisición de carpas, alfombras. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión del pago parcial o total.



SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta de la cuenta principal otros materiales y suministros.

COSTOS	
CODIGO:	6.01.01.10
CLASE DE CUENTA	COSTOS
GRUPO	COSTOS DE OPERACIÓN
SUBGRUPO	TRANSPORTE POR CABLE (Por Líneas)
CUENTA PRINCIPAL	IMPUESTOS TASAS Y PATENTES MUNICIPALES
SUB CUENTA	IMPUESTOS A LAS TRANSACCIONES, INMUEBLES, VEHICULOS AUTOMOTORES, TASAS, MULTAS, PATENTES.
AUXILIAR	-
CONCEPTO:	Registrar los costos prescritos por concepto de Regalías, Patentes, Tasas, Multas, y otros gastos de naturaleza tributaria, que en cumplimiento a normas legales pertinentes, tributan algunas entidades públicas.
MOVIMIENTO DE CUENTA:	Se carga (debe). Por el pago de varios impuestos en cumplimiento a normas legales. Se abona (haber). Por ajustes a la cuenta y reversión del pago parcial o total.
SALDO QUE DEBE PRESENTAR:	Deudor
EXPOSICION A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	Se debe exponer en el Estado de Resultados, en la subcuenta del a cuenta principal, Impuestos Tasas y Patentes Municipales.

5.5.7.4.2. Código de la cuenta

Se denomina código de una cuenta a los símbolos (números y /o letras) que se asignan a todas y cada una de las partidas que se apropian o posiblemente se puedan apropiar para su inmediata identificación y diferenciación de las demás. Por



lo que es importante que la empresa defina previamente y con bastante precisión el método de codificación a utilizar para evitar contratiempos.

Además el código de una cuenta necesariamente tiene que guardar relación con una adecuada clasificación de estas, en función al sistema de contabilización diseñado para la empresa.

5.5.7.4.3. Requisitos para la codificación

Toda codificación debe poseer una serie de requisitos mínimos con la finalidad de utilizarse adecuadamente por el procesamiento de información contable, siendo estos:

- **Estructural.-** Porque debe establecer divisiones para cada uno de los grupos, subgrupos y cuentas que conforman los estados financieros.
- **Significativo.-** Porque cada símbolo (numero) debe representar alguna característica que lo diferencie de la codificación.
- **Preciso.-** Por que debe corresponder únicamente a una sola cuenta.
- **Flexibilidad.-** Por que debe permitir incorporar nuevas clasificaciones, cuentas o detalles de ser necesario.
- **Secuencial.-** Porque debe asignarse correlativamente número a las partidas contables.
- **Operativo.-** Porque puede ser incorporado el manejo de código a un sistema computarizado.

Por tanto, en función a lo descrito en párrafo anterior, representada en el siguiente cuadro:

5.5.7.4.4. Título de la cuenta

Representa el nombre específico asignado a una determinada partida contable para identificarla y diferenciarla de las demás.



5.5.7.4.5. Concepto de la Cuenta

Es la descripción del conjunto de transacciones similares, que agrupa a una cuenta en contabilidad.

5.5.7.4.6. Movimiento de la Cuenta

Es la descripción de forma clara y pormenorizada casos cuando esta cuenta podrá ser debitada y/o acreditada con sus respectivos valores en términos de unidades monetarias expresadas en cantidades.

5.5.7.4.7. Saldo que debe Presentar la Cuenta

Se denomina saldo al sobrante o residuo de una cuenta, determinado por diferencia entre le debe y haber, por esta razón las cuentas tendrán la posibilidad de presentar saldo deudores o saldos acreedores en términos de unidades monetarias y expresados en cantidades según su clasificación.

Para la determinación del saldo de una cuenta utilizaremos la siguiente regla:

- Todas las cuentas de activo, reguladoras de pasivo, reguladoras de patrimonio, costos y de gasto deben presentar saldo deudor.
- Todas las cuentas de pasivo, patrimonio, reguladoras de activo e ingreso deben presentar saldo acreedor.

5.5.7.4.8. Exposición de la Cuenta en Estados Financieros

Se denomina exposición a los estados financieros al lugar preciso donde una cuenta con respectivo saldo e importe en términos de unidades esta parte tomaremos en cuenta la clasificación de cuentas y la estructuración de los estado financieros Los Títulos que se consideran en el presente manual son los siguientes:

5.5.7.5. CUADRO DE CODIFICACION

El plan de cuentas está propuesto bajo los lineamientos definidos en las necesidades de la empresa y el manual contable del sector público que obedece



al enfoque de interrelación del centro de costos y tipos de costeo que se operativizarían, siendo su clasificación y codificación de la siguiente manera. Y un mayor realce en las cuentas de Activo y gastos Corrientes que necesitaran poner en funcionamiento otras cuentas que especifiquen los procesos.

NIVEL	NOMBRE	CUENTA
1	CLASE DE CUENTA	1. ACTIVO
2	GRUPO	1.1 ACTIVO CORRIENTE
3	SUB GRUPO	1.1.01. DISPONIBLE
4	CUENTA PRINCIPAL	1.1.01.03. CAJA
5	SUBCUENTA	1.1.01.03.02 CAJA CHICA
6	AUXILIAR	1.1.01.03.02.01.Caja Chica1 -Gerencia ejecutiva

Por lo descrito anteriormente, puede establecerse que una codificación de cuentas tendrá un determinado número de niveles acorde a la complejidad en su formulación, debiendo estar en directa relación al sistema de contabilidad implantado en la empresa.

TITULO 1: ACTIVO

El listado de cuentas utilizadas en el grupo Activo, se realizó de acuerdo al tiempo y su naturaleza, los cuales serán expuestos en el estado financiero denominado Balance General o estado de Situación Financiera.

TITULO 2: PASIVO

El listado de cuentas utilizadas en el grupo Pasivo, se realizó de acuerdo al tiempo y su naturaleza, los cuales serán expuestos en el estado financiero denominado Balance General o estado de Situación Financiera.

TITULO 3: PATRIMONIO

El listado de cuentas del grupo de Patrimonio esta desglosado en Capital, Reservas y Resultados Acumulados, mismos que serán expuestos en el estado financieros denominado Balance General o Estado de Situación Financiera.



TITULO 5: INGRESO

El listado de cuentas el grupo Ingreso se vio la necesidad de agrupar los ingresos operativos por líneas de operación de transporte.

TITULO 6: COSTOS

El listado de cuentas el grupo COSTOS se realizara una clasificación mayor en el campo Operativo, Comercial y Administrativo y los gastos que incurren en ellos. También Se realizara un estudio de las cuentas que se utiliza en las transacciones para que vayan a un centro de costos y así en este se presenten de una forma más ordenada, categorizada y que vayan de acorde con el clasificador de presupuestos, Es así que se llegó a dividir en once Cuentas Principales que irán al grupo de Costos como ser:

CUENTA PRINCIPAL	DESCRIPCION
1	<i>SUELDOS Y SALARIOS</i>
2	<i>ENERGIA ELECTRICA</i>
3	<i>AGUA</i>
4	<i>SEGUROS</i>
5	<i>SERVICIOS DE SEGURIDAD</i>
6	<i>LIMPIEZA</i>
7	<i>TELEFONIA INTERNET Y COMUNICACIONES</i>
8	<i>OTROS COSTOS DEL PERSONAL</i>
9	<i>OTROS SERVICIOS VARIOS</i>
10	<i>MATERIAL DE ESCRITORIO Y OFICINAS</i>
11	<i>PUBLICIDAD E IMPRENTA</i>
12	<i>OTROS COSTOS</i>
13	<i>MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y VEHICULOS</i>
14	<i>MANTENIMIENTO DE REPUESTOS</i>
15	<i>IMPUESTOS</i>

En el cuadro expuesto la cuenta principal ira sistematizada con las cuentas del clasificador de presupuestos para que sean identificados con facilidad y dando una oportuna información. Los grupos mencionados están en el Centro de Costos que



van acorde con las partidas del clasificador presupuestario para tener un registro ordenado y uniforme en las operaciones del sector público durante el proceso presupuestario, mismo que se vio en la necesidad de crearlo para tener un control adecuado en el área de Costos para el Estado de Resultados los que serán distribuidos por líneas del Transporte por cable.

- ✓ Para la Codificación, ira dentro de quince cuentas principales que son los COSTOS, dentro del este grupo están los Costos Operativos, Ingresos Operativos, Ingresos Comerciales, Gastos Administrativos y Costos Indirectos, mismos que están clasificados en plan de cuentas. A continuación se hará la explicación del grupo de cuentas que están en el grupo de costos.

5.5.7.6. Descripción de los grupos de las cuentas

- **ACTIVO**

Es el conjunto de recursos que posee y controla una empresa, como resultado de transacciones o eventos contables pasados, de los cuales es probable que se obtengan beneficios económicos futuros de servicio destinados a coadyuvar en el cumplimiento de sus objetivos al desarrollar sus actividades, y poseen un costo o valor que puede ser valuado con fiabilidad.

- **ACTIVO CORRIENTE**

Son recursos (bienes y derechos) que por su naturaleza se espera convertir en efectivo, en otra partida del activo o consumirse, dentro de los doce meses, o menos, de realizada la transacción.

- **DISPONIBILIDADES**

Grupo de cuentas del activo que comprende la existencia en poder del ente de moneda de curso legal, moneda extranjera, cheques, giros bancarios y postales a la vista; depósitos y colocaciones temporales de excedentes de efectivo sin restricciones en entidades bancarias.

- **EXIGIBLE A CORTO PLAZO**



Grupo de cuentas que representan derechos del ente contra terceros para percibir sumas de dinero y otros bienes y servicios, por concepto de tributos, venta de bienes o servicios, tasas, regalías, locación de inmuebles, adelantos a proveedores o contratistas, cuya realización se producirá dentro de los doce meses de efectuada la transacción.

- **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**

Derechos de cobro a terceros, provenientes de la potestad del Estado de establecer gravámenes y, de la actividad principal en los organismos de la Administración Central y las Instituciones Públicas, cuya percepción se prevé dentro de los doce meses de su devengamiento.

- **ACTIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**

Gastos pagados por adelantado que van a incidir en los resultados de los próximos doce meses, tales como seguros, alquileres, intereses y otros.

- **ACTIVO NO CORRIENTE**

Son los bienes y derechos tangibles e intangibles y los bienes de uso de posesión continuada, cuya realización se espera efectuar después de los doce meses de realizada la transacción.

- **EXIGIBLES A LARGO PLAZO**

Grupo de cuentas que representan derechos del ente contra terceros para percibir sumas de dinero y otros bienes y servicios, por concepto de tributos, venta de bienes o servicios, tasas, regalías, locación de inmuebles, adelantos a proveedores o contratistas, cuya realización se producirá después de los doce meses de efectuada la transacción.

- **CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO**

Derechos de cobro a terceros, provenientes de la potestad del Estado de establecer gravámenes y, de la actividad principal en los organismos de la Administración



Central y las Instituciones Públicas, cuya percepción se prevé con posterioridad a los doce meses de su devengamiento.

- **ACTIVO FIJO (BINES DE USO)**

Comprende los bienes materiales como inmuebles, equipo de oficina y muebles, maquinaria y equipos y, semovientes, adquiridos, producidos por la entidad o recibidos por donación o transferencia, que tienen vida útil superior a los doce meses es decir no se agotan en su primer uso, y su incorporación a la entidad se realiza con el propósito de ser empleados en la prestación de servicios o la producción de bienes para la comunidad.

Se incluyen también las construcciones en proceso y los gastos por estudios y proyectos que serán objeto de capitalización una vez que se inicie el proceso de construcción de los activos.

El valor contable neto se obtiene deduciendo al valor bruto de las cuentas del activo fijo, el monto de la depreciación acumulada.

- **OTROS ACTIVOS FIJOS**

Son activos de propiedad de la entidad que no se encuentran en uso y por tanto no contribuyen a la prestación de servicios ni pueden ser clasificados en las otras cuentas del Activo Fijo. Son bienes que deberían ser dados de baja. Comprenden también libros, revistas, obras de arte y bienes culturales. Estos activos no se deprecian.

- **DEPRECIACION A CUMULADA**

Cuenta de valuación de activo fijo que representa las provisiones para la depreciación, conocida también como reservas para la depreciación o depreciación acumulada.

- **PASIVO**



Conjunto de obligaciones presentes de una empresa, como consecuencia de transacciones pasadas, traducidas en compromisos documentarios a favor de terceras personas (naturales o jurídicas) para ser canceladas a su vencimiento, con recursos que lleven incorporados beneficios económicos y la cuantía de los desembolsos (pagos) a realizar puede ser valuado con fiabilidad.

- **PASIVO CORRIENTE**

Integra todos los rubros y cuentas que reflejan compromisos o deudas contraídas cuyo vencimiento se producirá dentro de los doce meses de pactada la obligación.

- **OBLIGACIONES A CORTO PLAZO**

Son obligaciones del ente, vinculadas con la actividad del mismo, provenientes de transacciones relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, remuneraciones, cargas sociales, impuestos, intereses y transferencias, cuyo vencimiento se producirá dentro de los próximos doce meses.

El devengamiento del gasto en el proceso de gestión pública, genera estas obligaciones de pago que tienen la naturaleza de deuda administrativa o deuda flotante.

Por operaciones no habituales, no documentadas, y plazo de vencimiento menor al año.

- **PASIVO NO CORRIENTE**

Son las obligaciones por operaciones ordinarias del ente, y de crédito público, cuyo vencimiento operará en un plazo mayor a los doce meses de devengada la deuda. Además de las provisiones y reservas técnicas que se espera no serán utilizadas en ese período.

- **OBLIGACIONES A LARGO PLAZO**

Son compromisos y deudas contraídas con terceros que deben ser canceladas en un plazo mayor a los doce meses, no garantizadas por documento y/o operaciones de crédito público.



- **PREVISIONES Y RESERVAS TÉCNICAS A LARGO PLAZO**

Cuentas representativas de cargos preventivos y otras estimadas para ciertas contingencias, cuyo vencimiento se espera se realice después de los doce meses a partir del cierre del ejercicio.

- **PATRIMONIO**

Es una fuente de financiamiento interna de recursos, traducida en: aportes de capital efectuados por el o los propietarios (socios o accionistas), respaldados de capital y/o resultados (utilidad o pérdida), destinados a coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos de una empresa al desarrollar sus actividades y poseen un costo o valor que puede ser valuado (medido) con fiabilidad.

- **CAPITAL**

Es el conjunto de aportes, materializados en recursos que los propietarios o inversionistas (socios o accionistas), de su patrimonio personal, entregan a una empresa para el desarrollo de sus actividades, debido ser valuados con fiabilidad en términos de unidades monetarias nominales o en unidades del poder adquisitivo constante.

- **RESULTADOS**

Acumula el mayor o menor valor respecto de los ingresos y gastos corrientes en el ejercicio y en los ejercicios anteriores. La exposición de los resultados se afecta por la inversión con recursos corrientes realizada por el ente, en la construcción de bienes de dominio público, además, por los gastos en proyectos no capitalizables

- **INGRESO**

Son el conjunto de embolsos (entradas de efectivo o cobros) compromisos que originan incrementos(aumentos) en beneficios económicos futuros, relacionados con incrementos en activos o decrementos(disminuciones) en pasivos, y la cuantía del ingreso pueda ser valuado(medido) con fiabilidad.



Son todos aquellos recursos que obtiene la EETC Mi Teleférico por medio del aprovechamiento de los servicios que se brindan.

- **INGRESOS OPERATIVOS**

Los Ingresos Operativos son producto de la actividad económica que genera la empresa.

- **INGRESOS COMERCIALES**

Son ingresos que prestan servicios incrementando el pasivo.

- **OTROS INGRESOS**

Otros Ingresos que están solo en esta clase de cuenta.

- **COSTOS**

Se entiende por costos a la valoración económica del total de los recursos sacrificados para la obtención de un fin productivo para adquirir bienes o servicios mediante la reducción de activos o al incurrir pasivos en el momento en el que se obtienen los beneficios y toda la inversión necesaria que se requiera.

- **COSTOS DE OPERACIÓN**

Es el costo incurrido en la conducción de actividades principales y ordinarias de una empresa, por lo tanto, incluye lo que cuesta administrar (gastos de administración), lo que cuesta comercializar (gastos de ventas) y lo que cuesta financiar (gastos financieros).

- **COSTOS DE COMERCIALIZACION**

Son las erogaciones para impulsar la venta de servicios



Son aquellos en el que se incurren para vender el producto, impulsan la venta de servicios.

Es el costo que posibilita el proceso de la venta de servicio como los sueldos y salarios.

- **GASTOS DE ADMINISTRACION**

Son los gastos en el que incurre la empresa que no están vinculados a una función elemental como la prestación de servicios, estos gastos relacionados con la organización, **son gastos** no técnicos necesarios para el funcionamiento básico de una empresa , estos gastos son vitales para el éxito del ente siempre y cuando sea para aumentar la eficiencia de la empresa.

- **COSTOS INDIRECTOS**

De producción son aquellos desembolsos y aplicaciones de costos diferidos necesarios para llevar a cabo la producción de un determinado artículo los que por su naturaleza, no son aplicables directamente al costo del determinado artículo los que por su naturaleza no son aplicables directamente al costo determinado servicio.





- **TRANSPORTE POR CABLE**

Es un medio de transporte que sirve para la movilización de personas.

5.5.8. DIAGRAMA DE FLUJO

El diagrama de flujo es representar gráficamente, hechos, situaciones, movimientos, relaciones o fenómenos de todo tipo por medio de símbolos que clasifican la interrelación entre diferencias y factores y/o unidades administrativas, así como la relación causa, efecto, que prevale en ello.



SIMBOLO	REPRESENTA
	Terminal indica el inicio o la terminación del Flujo, pueda ser de acción o de lugar; además se usa par a indicar una Unidad administrativa o persona que recibe o proporciona información.
	Tarea u Operación representa la realización de una operación o actividad relativas a un procedimiento.
	Decisión o Alternativa, indica un punto dentro del flujo en que son posibles dos caminos.
	Línea de Flujo, Indica el orden de la ejecución de las operaciones, la flecha indica la siguiente instrucción.

FUENTE. Quiroga Leos, Gustavo, "Organización y Métodos en la Administración Pública"



El ejemplo el cuadro del **Proceso Financiero Sistematizado** muestra la necesidad de implementar y tener un propio sistema, pero fundamentalmente tener una información ejecutiva a presentar, por eso se pensó en realizar un sistema que muestre el estado de resultados que refleja los Ingresos: como venta de bienes de servicios y transporte por cable alquileres de espacios y parqueos entre otros grupos los sanitarios y publicidad, pero se requiere tener una información a detalle por línea, hasta el momento solo hay especulación sin un soporte de información. Pero en el tema de costos, el punto de equilibrio es el fuerte porque los ejecutivos lo piden.

Hasta el momento la información se prorratea con criterios mal definidos, en el sistema sigep da la solicitud de pago que viene con una certificación presupuestaria y la partida se ejecuta automáticamente mandando a **cuentas por pagar contra gastos de materiales y suministros** el cual no deja escoger y menos para las líneas peor si es administrativo o comercial, y este hace toda la contabilidad sin opción, o si lo hace lo realiza con ajuste.

El plan de cuentas del sistema esta parametrizado para el sector público, por lo tanto, no es factible. Pero con este sistema que se quiere implementar mostrando cómo se quiere operar con presupuesto o cuando se quiere hacer el devengamiento, pero cuando se hace la solicitud de pago no se hace automáticamente, sino que va a un asiento contable, pero hora contabilidad implementara un sistema de costos por líneas.

Almacenes es un grupo que va acumulando luego irá distribuirse a la parte que le corresponde dentro del centro de los costos, la idea final es generar información a detalle de ingresos con la integración de todas las, ahí está el sistema de costos especializado mostrando ingresos por línea.

Por ello se generó el plan de cuentas con su metodología, propia de la empresa con un homologador presupuestario, y en ella se refleja elementos de los costos



agrupados a grupos más generales para mostrar a gerencia la distribución de los grupos como sueldos y salarios, electricidad, etc.

5.5.9. Normativa

5.5.9.1. NC 1 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Se refiere al conjunto de conceptos básicos y reglas presupuesto. Donde se distinguen los siguientes:

El principio fundamental o postulado básico, menciona que la equidad es el principio fundamental que se debe orientar en todo momento, y también los estados financieros deben prepararse que se reflejen con equidad.

Principios generales. Son conceptos básicos como:

1. Ente. - en los estados financieros siempre se refieren a un ente y es distinto de una persona ya que una persona puede producir estados financieros de varios entes de su propiedad
2. Bienes Económicos. - son los bienes materiales e inmateriales con valor económico siendo evaluado en términos monetarios.
3. Moneda de cuenta. - consiste en escoger en una moneda de cuenta y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un precio a cada unidad, dentro del país donde funciona en ente y el precio esté en moneda de curso legal
4. Empresa en Marcha. - los estados financieros permanecen a una empresa en marcha que se refiere a un organismo económico cuya existencia tiene plena vigencia y proyección futura.
5. Valuación al Costo. - es una condicionante para la formulación de los estados financieros llamados de situación también corresponde con el concepto de empresa en marcha por eso tiene carácter de principio.
6. Ejercicio. - en las empresas en marcha es necesario medir el resultado de gestión y es una condición que los ejercicios sean de igual duración para que los resultados de dos o más ejercicios puedan ser comparables.



7. Devengado.- las variaciones patrimoniales se debe considerar como resultado económico y se tienen que ver si son si puedan ser considerados que se han cobrado o pagado.
8. Objetividad.- Los cambios en los activos y pasivos se deben reconocer en los registros contables tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esa medida en moneda de cuenta.
9. Realización.- Los resultados económicos solo deben computarse cuando sean realizados cuando la operación quede perfeccionada desde un punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables con fundamentos en los riesgos inherentes y debe establecerse con carácter uniforme el concepto realizado participa de concepto devengado.
10. Prudencia.- cuando se elige entre dos valores para un elemento de activo se opta por el más bajo y de tal modo que una alícuota del propietario sea menor o en resumen se diría que contabilizar todas las perdidas cuando se conocen y las ganancias cuando se hayan realizado.
11. Uniformidad.- los principios generales cuando fueran aplicables y las normas particulares utilizados para preparar los estados financieros de un ente deben ser aplicados uniformemente de un ejercicio a otro y si tuviera cambios se los debe realizar mediante una nota aclaratoria pero tampoco pueden mantener inalterables.
12. Materialidad (significado o importancia relativa).- conociendo la correcta aplicación de los principios generales y normas particulares deben actuar en sentido práctico.
13. Exposición.- Los estados financieros deben tener toda la información y discriminación que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera.



5.5.9.2. NC 3 Estados Financieros a Moneda Constante

Se define que los momentos económicos de la economía boliviana y la forma en la que la contabilidad debe responder a dichos factores mediante la realización o suspensión del ajuste por inflación en la preparación de los estados financieros considerando que para este efecto, los mismos criterios establecidos en la NIC 29 Información financiera en las economías hiperinflacionarias, adicionalmente La norma mención que para aquellos casos donde no exista una normativa local que pueden aplicar los pronunciamientos emitidos por la IASB que serían las NIIF.

La aplicación de esta norma en épocas inflacionarias implica clasificar las partidas de los estados financieros en rubros monetarios y no monetarios siendo estos últimos los que requieren de la corrección monetaria en virtud de algunas de los tres modelos establecidos (ajuste por índices, actualización a valores corrientes y valores corrientes actualizados).

5.5.9.3. NC 6 Tratamiento Contable de las Diferencias de Cambio y Mantenimiento de Valor

Hace referencia al tratamiento contable de operaciones realizadas con indexación de valor en función a índices como la unidad de fomento a la vivienda, en cuyo caso el resultado obtenido por las variaciones que tengan los índices durante el periodo , debe afectarse ala cuenta” mantenimiento de valor.

Considerando las políticas monetarias se debe resaltar que en nuestro país tenemos para ciertas monedas extranjeras dos tipos de cambio oficial el tipo de cambio de venta y el tipo de cambio de compra además de una brecha cambiaria significativamente, aspecto que obliga a las entidades a establecer una política contable en cuanto a la selección del tipo de cambio que utilizaran para este tipo de transacciones.



5.5.10. Glosario

- ✓ **Recaudación.-** Se refiere al acto de juntar elementos monetarios ya sean en forma de billetes, monedas u otros con el fin de ponerlos a disponibilidad del gobernante de turno quien deberá administrarlos.
- ✓ **Factura.-** Es un documento tributario de compra y venta que registra la transacción comercial obligatoria y aceptada por ley. Este comprobante tiene para acreditar la venta de mercaderías u otros afectos, porque con ella queda concluida la operación.
- ✓ **Indexación.-** Es el proceso mediante el cual se examinan ordenadamente los datos e informes para elaborar sus índices que es que facilita la búsqueda de información y ayuda a seleccionar con mayor exhaustividad, que significa que es muy completo y profundo de la información.
- ✓ **Viáticos.-**Previsiones o dinero que se preparan para un viaje.
- ✓ **Bien Tangible.-** Son todos aquellas bienes que pueden ser apreciados físicamente o que se pueden tocar y ocupan un espacio físico
- ✓ **Seguro.-**El seguro es medio para la cobertura de los riesgos al transferirlos a una aseguradores que se va a encargar de garantizar o indemnizar todo o parte del perjuicio producido por la aparición de determinadas situaciones accidentales.
- ✓ **Suministros.-** Son los productos bienes, equipos, material médico o de aseo, medicamentos, papelería y demás, necesarios para garantizar el funcionamiento de una empresa.
- ✓ **Sistema.-** Es un conjunto de partes o procesos organizados y relacionados o relacionados que interactúan entre sí para lograr un objetivo.
- ✓ **Proceso.-** Es un conjunto de actividades que transforman en producto o resultados con características definidas unos insumos o recursos variables, agregándoles valor con un sentido para el cliente.



- ✓ **Bienes muebles.-** Son los bienes que se destinan a la prestación de servicios productivos y auxiliares, técnico como administrativos y de apoyo, su característica básica es que no se consumen y tienen un uso prolongado.
- ✓ **Bienes inmuebles.-** Infraestructura física en la que se funcionan los centros productivos, oficinas. Son todas las edificaciones en que se encuentran ubicados las personas y los bienes muebles para la elaboración de productos o prestación de servicios.
- ✓ **Presupuesto.-** Es la previsión de gastos e ingresos para un determinado lapso de tiempo, por lo general un año.
- ✓ **Almacén.-** Edificio o lugar especialmente proyectado para recibir, guardar, manipular, reacondicionar y despachar los productos, que compra y vende una empresa.



CAPITULO VI

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Durante el tiempo de estudio en la EETC Mi Teleférico, se pudo observar la dificultad que tiene el funcionar con las cuentas emitidas por el Sigep que es un conjunto de procedimientos técnicos y herramientas informáticos que intervienen en el control de los fondos públicos, y las cuentas que necesitan en la entidad, propias de la misma para mostrar la información a detalle del proceso sistematizado que se requiere que vaya en relación con la parte presupuestal.

La inclusión e implementación de este manual de contabilidad para el área financiera en la EETC Mi Teleférico, permitirá cumplir con los objetivos establecidos necesarios, ya que esto ayudara de gran manera en la presentación de la información financiera respecto al movimiento de sus cuentas, y mayor control sobre la operaciones y registros contables, siendo estos desde hora flexibles a la necesidad de aumentar o cambiar alguna cuenta y estas a la vez irán codificadas facilitando un proceso directo y fácil de aplicar en un sistema nuevo.

6.2. Recomendaciones

Mantener y mejorar continuamente la capacidad de cada uno de los procesos contables que se requieren incorporar en las actividades que se necesitan, mejorando os procesos que deben estar establecidos en el manual.

El manual de contabilidad se aplicará de forma adecuada y sistemática satisfaciéndolas necesidades por el departamento de finanzas.

6.3. Bibliografía

- Gonzalo Terán Gandarillas, “Contabilidad Básica”.
- Juan Funes Orellana, “El ABC de la Contabilidad”.
- Mg. Emigdio Alfaro, “ Sistema de Costeo”



-
- EL CENTRO DE TESIS. Monografías con S.A.
 - Lic. Johnny Condori Onori, “Contabilidad Internacional, avanzada, Superior”.
 - Lic. Carlos Ernesto Gonzales Alanes, “ Marco Normativo para la Información Financiera
 - MG.SC. Ronny Yáñez Mendoza, “Administración de Costos Contabilidad y Control”.
 - Juan Funes Orellana, “ Contabilidad de Costos”
 - Lic. Carlos Orgias C.” Contabilidad Integrada”
 - Horngren Charles, Foster, George, “ Contabilidad de Costos”
 - Editorial Prentice Hall- Año 1996- Octava Edición, “Metodología de la investigación.
 - [http:// miteleferico.bo](http://miteleferico.bo)
 - es.slideshare.net
 - www.mailxmail.com
 - www.solocontabilidad.com

ANEXOS

Clase de cuenta	Grupo	Sub Grupo	Cuenta Principal	Sub Cuenta	Auxiliar	
1						<u>ACTIVO</u>
1	01					<u>ACTIVO CORRIENTE</u>
1	01	01				DISPONIBILIDADES
1	01	01	01			Caja
1	01	01	01	01		Caja moneda nacional
1	01	01	01	02		Caja Chica
1	01	01	01	02	01	Caja chica 1-Gerencia Ejecutiva-
1	01	01	01	02	02	Caja chica 2-Gerencia Administrativa financiera-
1	01	01	01	02	03	Caja Chica 3- Gerencia Desarrollo de Proyectos
1	01	01	01	02	04	Caja Chica 4-Gerencia de Operaciones y Mantenimiento
1	01	01	01	02	05	Caja Chica 5 -Gerencia de Servicios y Cultura Teleférico
1	01	01	02			Banco Unión S.A.
1	01	01	02	01		Banco Unión- CTA.
1	01	01	03			Banco Central de Bolivia
1	01	01	03	01		libreta 00591012001
1	01	01	03	02		libreta 00591012002
1	01	01	03	03		libreta 00591012003
1	01	02				EXIGIBLES A CORTO PLAZO
1	01	02	01			Cuentas por cobrar a corto plazo
1	01	02	01	01		Locatarios
1	01	02	01	01	01	<i>empresa 1</i>
1	01	02	01	01	02	<i>empresa 2</i>
1	01	02	01	01	03	<i>empresa 3</i>
1	01	02	01	02		Personal EETC MT
1	01	02	01	02	01	<i>empleado 1</i>
1	01	02	01	02	02	<i>empleado 2</i>
1	01	02	01	03		Clientes
1	01	03				INVENTARIOS
1	01	03	01			Inventario materiales y suministros
1	01	03	01	01		materiales y suministros
1	01	03	02			Inventario de herramientas y repuestos
1	01	03	02	01		inventario de repuestos
1	01	03	02	02		inventario de herramientas
1	01	03	03			Inventario de material de comercialización



DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN MANUAL DE CONTABILIDAD
CASO: EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE
"MI TELEFERICO"



1	01	03	03	01		inventario de Tarjetas
1	01	04				PAGOS ANTICIPADOS
1	01	04	01			Pagos anticipados
1	01	04	01	01		Crédito Fiscal
1	01	04	02			Anticipos a Corto Plazo
1	01	04	02	01		empresa 1
1	01	04	02	02		empresa 2
1	01	04	02	03		empresa 3
1	01	04	03			Seguros Pagados por Anticipado corto plazo
1	01	04	03	01		empresa de seguros xxx
1	02					<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>
1	02	01				EXIGIBLES A LARGO PLAZO
1	02	01	01			Cuentas a cobrar a largo plazo
1	02	01	01	01		Locatarios
1	02	01	01	01	01	empresa 1
1	02	01	01	01	02	empresa 2
1	02	01	01	01	03	empresa 3
1	02	01	01	02		Personal EETC MT
1	02	01	01	02	01	empleado 1
1	02	01	01	02	02	empleado 2
1	02	01	01	03		Clientes
1	02	01	02			Activos diferidos a largo plazo
1	02	01	02	01		Anticipos a Largo Plazo
1	02	01	02	01		empresa 1
1	02	01	02	01		empresa 2
1	02	01	02	01		empresa 3
1	02	01	03			Seguros pagados por anticipado a largo plazo
1	02	01	03			empresa de seguros
1	02	01	04			Teleféricos Dopelmayer Bolivia S.A.
1	01	02				<u>BIENES DE USO</u>
1	01	02	01			Activo fijo
1	01	02	01	01		Edificios
1	01	02	01	02		Equipo de Oficina y Muebles
1	01	02	01	03		Equipo de Transporte Tracción y Elevación
1	01	02	01	04		Equipo de Comunicaciones
1	01	02	01	05		Equipo Educativo y Recreativo
1	01	02	01	06		Otra Maquinaria y Equipo



DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN MANUAL DE CONTABILIDAD
CASO: EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE
"MI TELEFERICO"



1	01	02	01	06	01	LINEA ROJA
1	01	02	01	06	02	LINEA AMARILLA
1	01	02	01	06	03	LINEA VERDE
1	01	02	01	06	04	LINEA AZUL
1	01	02	01	06	05	LINEA NARANJA
1	01	02	01	07		Tierras y Terrenos
1	01	02	01	08		Otros Activos Fijos
1	01	03				DEPRECIACION ACUMULADA
1	01	03	01			Depreciación Acumulada Otra Maquinaria y Equipo
1	01	03	01	01		LINEA ROJA
1	01	03	01	02		LINEA AMARILLA
1	01	03	01	03		LINEA VERDE
1	01	03	01	04		LINEA AZUL
1	01	03	01	05		LINEA NARANJA



2					<u>PASIVO</u>
2	01				<u>OBLIGACIONES A CORTO PLAZO</u>
2	01	01			Obligaciones tributarias
2	01	01	01		Debito fiscal
2	01	01	02		Impuesto a las transacciones
2	01	01	03		IUE
2	01	01	04		Patentes
2	01	01	05		Impuesto al Juego
2	01	01	06		RC- IVA
2	01	01	07		Impuesto Municipal a las Transferencias
2	01	02			Obligaciones laborales
2	01	02	01		Sueldos y Salarios a Pagar a Corto Plazo
2	01	02	02		Aportes y Retenciones a Pagar Corto Plazo
2	01	02	03		Aportes patronales por pagar
2	01	02	03	01	aporte Patronal Solidario 3%
2	01	02	03	02	aporte Patronal para Vivienda
2	01	03			Aportes laborales
2	01	03	01		caja de Salud
2	01	03	02		AFP
2	01	03	03		riesgo profesional
2	01	03	04		Aporte Solidario
2	01	04			Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2	01	04	01		personal ETCMT por pagar
2	01	04	02		proveedores
2	01	05			Otras Cuentas por a Corto Plazo
2	01	05	01		Proveedores
2	01	05	01	01	<i>empresa 1</i>
2	01	05	01	02	<i>empresa 2</i>
2	01	05	01	03	<i>empresa 3</i>
2	01	06			Reservas Técnicas a Corto Plazo
2	01	07			Otros Pasivos a Corto Plazo
2	01	07	01		Valores en custodia y en garantía
2	01	07	01	01	boletas de Garantía
2	01	07	01	02	retenciones
2	02				<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>



DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN MANUAL DE CONTABILIDAD
CASO: EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE
"MI TELEFERICO"



2	02	01				OBLIGACIONES A LARGO PLAZO
2	02	01	01			Obligaciones tributarias
2	02	01	01	01		Debito fiscal
2	02	01	01	02		Impuesto a las transacciones
2	02	01	01	03		IUE
2	02	01	01	04		Patentes
2	02	01	01	05		Impuesto al Juego
2	02	01	01	06		RC- IVA
2	02	01	01	07		Impuesto Municipal a las Transferencias
2	02	01	02			<u>obligaciones laborales</u>
2	02	01	02	01		Sueldos y Salarios a Pagar a Largo Plazo
2	02	01	02	01	01	Sueldos y Salarios a Pagar a Corto Plazo
2	02	01	03			Cuentas a Pagar a Largo Plazo
2	02	01	03	01		personal ETCMT por pagar
2	02	01	03	02		proveedores
2	02	01	04			Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo
2	02	01	04	01		Proveedores
2	02	01	04	01	01	<i>empresa 1</i>
2	02	01	04	01	02	<i>empresa 2</i>
2	02	01	04	01	03	<i>empresa 3</i>
2	02	01	05			Otros Pasivos a Corto Plazo
2	02	01	05	01		Valores en custodia
2	02	01	05	01	01	Boletas de Garantía
2	02	01	05	01	02	Garantía de clientes
2	02	01	05	01	03	Retenciones
2	02	01	06			Previsiones y provisiones a largo plazo
2	02	01	06	01		Indemnizaciones
2	02	01	06	02		Aguinaldos

Clase de cuenta	Grupo	Sub Grupo	Cuenta Principal	Sub Cuenta	
3					<u>PATRIMONIO</u>
3	01				Patrimonio Institucional
3	01	01			Capital
3	01	01	01		Aportes de Capital
3	01	01	02		Ajuste de Capital
3	01	02			Resultados



DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN MANUAL DE CONTABILIDAD
CASO: EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE
“MI TELEFERICO”



3	01	02	01		Resultado Acumulados
3	01	02	02		Resultado del Ejercicio

Clase de cuenta	Grupo	Sub Grupo	Cuenta Principal	Sub Cuenta	Auxiliar	
5						INGRESO
5	01					INGRESOS OPERATIVOS
5	01	01				INGRESOS OPERATIVOS- LINEA ROJA
5	01	01	01			TRANSPORTE POR CABLE
5	01	01	01	01		transporte por cable
5	01	01	02			INGRESOS COMERCIALES
5	01	01	02	01		Alquileres
5	01	01	02	01	01	<i>empresa 1</i>
5	01	01	02	01	02	<i>empresa 2</i>
5	01	01	02	01	03	<i>empresa 3</i>
5	01	01	02	02		Publicidad
5	01	01	02	03		Parqueo
5	01	01	02	04		Sanitarios
5	01	01	02	05		suvenir
5	01	01	02	06		Venta de tarjetas
5	01	02				TRANSPORTE POR CABLE- LINEA AMARILLA
5	01	02	01			TRANSPORTE POR CABLE
5	01	02	01	01		transporte por cable
5	01	02	02			INGRESOS COMERCIALES
5	01	02	02	01		Alquileres
5	01	02	02	01	01	<i>empresa 1</i>
5	01	02	02	01	02	<i>empresa 2</i>
5	01	02	01	01	03	<i>empresa 3</i>
5	01	02	02	02		Publicidad
5	01	02	03	03		Sanitarios
5	01	02	04	04		Venta de tarjetas
5	01	03				TRANSPORTE POR CABLE- LINEA VERDE
5	01	03	01			TRANSPORTE POR CABLE
5	01	03	01	01		transporte por cable
5	01	03	02			INGRESOS COMERCIALES
5	01	03	01	01		Alquileres



DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN MANUAL DE CONTABILIDAD
CASO: EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE
“MI TELEFERICO”



5	01	03	01	01	01	empresa 1
5	01	03	01	01	02	empresa 2
5	01	03	01	01	03	empresa 3
5	01	03	02	02		Publicidad
5	01	03	03	03		Parqueo
5	01	03	04	04		Sanitarios
5	01	03	05	05		Venta de tarjetas
5	01	04				TRANSPORTE POR CABLE-LINEA AZUL
5	01	04	01			TRANSPORTE POR CABLE
5	01	04	01	01		transporte por cable
5	01	04	02			INGRESOS COMERCIALES
5	01	04	02	01		Alquileres
5	01	04	02	01	01	empresa 1
5	01	04	02	01	02	empresa 2
5	01	04	02	01	03	empresa 3
5	01	04	02	02		Publicidad
5	01	04	02	03		Sanitarios
5	01	04	02	04		Venta de tarjetas
5	01	05				TRANSPORTE POR CABLE - LINEA NARANJA
5	01	05	01			TRANSPORTE POR CABLE
5	01	05	01	01		transporte por cable
5	01	05	02			INGRESOS COMERCIALES
5	01	05	02	01		Alquileres
5	01	05	02	01		empresa 1
5	01	05	02	01		empresa 2
5	01	05	02	01		empresa 3
5	01	05	02	02		Publicidad
5	01	05	02	03		Sanitarios
5	01	05	02	04		venta de tarjetas
5	01	03				OTROS INGRESOS
5	01	03	01			multas
5	01	03	02			devoluciones a la caja petrolera



DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN MANUAL DE CONTABILIDAD
CASO: EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE
"MI TELEFERICO"



Clase de cuenta	Grupo	Sub Grupo	Cuenta Principal	Sub Cuenta	auxiliar	
6						COSTOS Y GASTOS
6	01					COSTOS DE OPERACIÓN, COMERCIALIZACION, GASTOS DE ADMINISTRACION Y COSTOS INDIRECTOS
6	01	01				TRANSPORTE POR CABLE, LINEA-ROJA, AMARILLA, VERDE, AZUL, NARANJA Y BLANCA
6	01	01	01			SUELDOS Y SALARIOS
6	01	01	01	01		Bono de Antigüedad
6	01	01	01	02		Aguinaldos
6	01	01	01	03		Asignaciones Familiares
6	01	01	01	04		Sueldos
6	01	01	01	05		Personal Eventual
6	01	01	01	06		Régimen de Corto Plazo (Salud)
6	01	01	01	07		Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo
6	01	01	01	08		Aporte Patronal Solidario 3%
6	01	01	01	09		Aporte Patronal para Vivienda
6	01	01	01	10		pago de beneficios sociales
6	01	01	01	11		indemnización
6	01	01	02			ENERGIA ELECTRICA
6	01	01	02	01		energía eléctrica
6	01	01	03			AGUA
6	01	01	03	01		agua
6	01	01	04			SEGUROS
6	01	01	04	01		seguros
6	01	01	05			SERVICIOS DE SEGURIDAD
6	01	01	05	01		Servicios Públicos
6	01	01	04	01		Servicios Privados
6	01	01	06			LIMPIEZA
6	01	01	06	01		Lavandería, Limpieza e Higiene
6	01	01	06	02		Material de Limpieza
6	01	01	07			TELEFONIA INTERNET Y COMUNICACIONES
6	01	01	07	01		Telefonía



DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN MANUAL DE CONTABILIDAD
CASO: EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE
“MI TELEFERICO”



6	01	01	07	02	Internet y Otros
6	01	01	07	03	Comunicaciones
6	01	01	08		OTROS COSTOS DEL PERSONAL
6	01	01	08	01	Capacitación del Personal
6	01	01	08	02	refrigerio
6	01	01	08	03	ropa de trabajo
6	01	01	08	04	Gastos especializados por atención medica y otros
6	01	01	08	05	gas a domicilio
6	01	01	08	06	Alquiler de Equipos y Maquinarias
6	01	01	08	07	Calzados
6	01	01	08	08	trabajos dirigidos y pasantías
6	01	01	08	09	Transporte de personal
6	01	01	08	10	viáticos
6	01	01	08	11	pasajes
6	01	01	08	12	gastos de representación
6	01	01	08	13	gastos judiciales
6	01	01	09		OTROS SERVICIOS VARIOS
6	01	01	09	01	Fletes y almacenamiento
6	01	01	09	02	Servicios Manuales
6	01	01	09	03	Servicios por Traslado de Valores
6	01	01	09	04	Comisiones y Gastos Bancarios
6	01	01	09	05	Derechos sobre Bienes Intangibles
6	01	01	10		MATERIAL DE ESCRITORIO Y OFICINAS
6	01	01	10	01	material de escritorio
6	01	01	10	02	papel
6	01	01	11		PUBLICIDAD E IMPRENTA
6	01	01	11	01	Publicidad
6	01	01	11	02	imprensa y fotocopiado
6	01	01	12		OTROS COSTOS
6	01	01	12	01	consultorías por producto
6	01	01	12	02	consultorías individuales por línea
6	01	01	12	03	auditorías externas
6	01	01	12	04	Comisiones y Gastos Bancarios
6	01	01	13		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y VEHICULOS
6	01	01	13	01	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles
6	01	01	13	02	Mantenimiento y Reparación de Vehículos



DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN MANUAL DE CONTABILIDAD
CASO: EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE
"MI TELEFERICO"



6	01	01	13	03	Otros Gastos por Concepto de Instalación
6	01	01	14		MANTENIMIENTO DE REPUESTOS
6	01	01	14	01	Mantenimiento de Maquinaria y Equipos
6	01	01	14	02	Combustibles y Lubricantes
6	01	01	14	03	Productos Químicos y Farmacéuticos
6	01	01	14	04	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos
6	01	01	14	05	Productos Metálicos
6	01	01	14	06	Minerales
6	01	01	14	07	Herramientas Menores
6	01	01	14	08	Útiles y Materiales Eléctricos
6	01	01	14	09	Otros Repuestos y Accesorios
6	01	01	14	10	Otros materiales y suministros
6	01	01	15		IMPUESTOS
6	01	01	15	01	Impuestos a las transacciones



DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN MANUAL DE CONTABILIDAD
CASO: EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE
“MI TELEFERICO”





DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN MANUAL DE CONTABILIDAD
CASO: EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE
“MI TELEFERICO”





DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN MANUAL DE CONTABILIDAD
CASO: EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE
“MI TELEFERICO”

